



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA - DISTANCIA

# Revisión del paradigma de inclusión educativa en prácticas escolares de escuelas públicas de nivel primario de la ciudad de Santa Rosa.

## Aportes desde la Psicopedagogía

**Estudiante:** Rauser, Cynthia Chantal

**Legajo:** 26261

**Director/es:** Lic. Legarreta, Daniela

Lic. DANIELA LEGARRETA  
PSICOPEDAGOGA  
Prof. Sordos y Perturbados Lenguaje

**Co-director/es:**

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en  
Psicopedagogía

2024

---

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL  
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra:**

Desde la fecha [ x ]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Santa Rosa, Junio 2025

Firma y aclaración del autor:

  
Rawser, Cynthia

## Índice

1. Resumen.....	1
2. Introducción.....	2
2.1 Delimitación del objeto de estudio.....	2
2.2 Planteo del problema.....	3
2.2 Objetivo del trabajo de investigación.....	4
2.2.1 Objetivo general.....	5
2.2.2 Objetivos específicos.....	5
2.3 Supuestos básicos de investigación.....	5
3. Estado del Arte.....	6
4. Marco teórico.....	13
4.1 Del Modelo de Prescindencia al Paradigma de Inclusión.....	13
4.2 Concepto de Discapacidad.....	16
4.3 La Educación Inclusiva como Derecho.....	17
4.3.1 La Educación Inclusiva en la Provincia de La Pampa.....	20
4.3.2 Del Maestro Integrador al Docente de Apoyo a la Inclusión en La Pampa.....	22
4.3.3 Barreras al Aprendizaje en la Educación Inclusiva.....	23
4.3.4 Configuraciones de Apoyo y Ajustes Razonables.....	24

4.3.5	Diseño Universal para el Aprendizaje.....	26
4.3.6	La Psicopedagogía en el Ámbito Educativo desde el Paradigma de la Inclusión....	28
4.3.7	Aulas Inclusivas y Prácticas Pedagógicas Corresponsables.....	29
5.	Método.....	33
5.1	Diseño.....	33
5.2	Participantes.....	33
5.3	Muestra.....	34
5.4	Instrumentos.....	35
5.5	Procedimiento.....	35
5.6	Constancia de la Utilización del Consentimiento Informado.....	36
6.	Resultados.....	37
6.1	Concepto de Inclusión Educativa y Marco Normativo.....	37
6.2	Propuestas Pedagógicas, Equipos de Acompañamiento y Corresponsabilidad.....	38
6.3	Educación Inclusiva en La Pampa.....	42
6.4	Rol del Psicopedagogo en el Proceso de Inclusión Educativa.....	44
7.	Discusión.....	45
7.1	El Conocimiento del Marco Normativo.....	45
7.2	Corresponsabilidad, Equipos de Apoyo a la Inclusión y Propuestas Pedagógicas.....	47

7.3 El Rol del Psicopedagogo en la Inclusión Escolar.....	50
8. Conclusión.....	52
8.1 Aportes y Contribuciones de la Investigación.....	53
8.2 Limitaciones de la Investigación.....	54
8.3 Líneas de Investigación Futuras.....	55
9. Propuestas de Intervención.....	56
10. Referencias.....	62
11. Anexos.....	70

# **“Revisión del Paradigma de Inclusión Educativa en Prácticas escolares de escuelas públicas de nivel primario de la ciudad de Santa Rosa”**

## **Aportes desde la psicopedagogía**

### **1. Resumen**

El presente trabajo de investigación aborda el proceso de Educación Inclusiva en las escuelas públicas de nivel primario en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. El objetivo principal propone el análisis y la reflexión de las prácticas escolares desde el año 2017 a la actualidad.

La investigación se centra, por un lado, en el análisis de la realidad áulica desde la perspectiva de las maestras de grado, de las Docentes de Apoyo a la Inclusión y Psicopedagogas que conforman los equipos de acompañamiento institucional. Por otro lado, se discuten las barreras presentes en el contexto escolar y se proponen líneas de acción orientadas a fortalecer la Educación Inclusiva de manera corresponsable.

Las conclusiones obtenidas evidencian la necesidad de continuar trabajando en la construcción colectiva de este proceso con el fin de consolidar la educación inclusiva de todos los estudiantes de nivel primario.

## **2. Introducción**

### **2.1 Delimitación del objeto de estudio**

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de análisis, revisar las prácticas docentes cotidianas en relación al paradigma de inclusión educativa que se viene impulsando en la educación pública de la provincia de La Pampa durante los últimos años, y analizar los aportes del psicopedagogo como profesional que forma parte de los Equipos de Apoyo a la Inclusión acompañando el proceso de enseñanza - aprendizaje de las diferentes trayectorias escolares. Específicamente, el estudio se centra en escuelas públicas de nivel primario del sistema de educación formal, en la ciudad de Santa Rosa enfocado en las experiencias que transitan los maestros de grado, las docentes de apoyo a la inclusión y las psicopedagogos.

Diversos autores consideran que para garantizar una educación inclusiva y equitativa las prácticas de enseñanza deben adecuarse a la modalidad de aprendizaje de los estudiantes. En palabras de Borsani (s/f.), “La escuela inclusiva puede considerar que no todos aprenden lo mismo, de la misma manera, mucho menos en los mismos tiempos”.

Siguiendo con esto, podemos agregar que a grandes rasgos la educación inclusiva postula la adecuación de las metodologías de enseñanza y la planificación de diversas estrategias para el acceso a la información minimizando barreras y definiendo ajustes razonables y/o configuraciones de apoyo para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

“La barrera está en nuestra forma de enseñar” (Elizondo, s.f., p. 11)

La Ley Nacional de Educación N° 26206 garantiza el aprendizaje a lo largo de toda la vida en el sistema educativo argentino. Allí, establece como una de las ocho modalidades de la educación formal, la Educación Especial. Por lo que siguiendo los lineamientos mencionados, en la provincia de La Pampa y puntualmente, desde la creación de la actual

Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva se vienen desarrollando acciones para el logro de una educación inclusiva para todos los estudiantes con discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo público. En tal sentido, el presente trabajo pretende analizar qué sucede en la realidad áulica en relación a las prácticas escolares y los lineamientos de la mencionada Dirección, y cómo es la intervención de los psicopedagogos para la contribución en el derribamiento de las barreras que se presentan y generar prácticas inclusivas para garantizar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para ello, se pretende desarrollar una investigación cualitativa, ya que según Sampieri (2018), proporciona riqueza interpretativa, contextualización del ambiente y experiencias únicas. Además, la investigación de corte cualitativo es flexible, permite profundizar en la experiencia de los demás y establecer relaciones entre distintas variables. Para Sampieri (2018), “La ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado” (p. 43).

Por lo expuesto, la investigación se realiza a través de entrevistas semi estructuradas por un lado a ocho maestras de grado con experiencias de inclusión en el aula y por el otro, a ocho Docentes de apoyo a la Inclusión (DAI en adelante) y psicopedagogas que conforman junto a otros profesionales, los equipos de Apoyo a la Inclusión para el acompañamiento de los estudiantes y sus trayectorias escolares. Todos los profesionales que conforman la muestra se encuentran trabajando actualmente en escuelas públicas de nivel primario de la ciudad.

## **2.2 Planteo del problema**

En relación a los resultados obtenidos por otras investigaciones, subyace que las prácticas de enseñanza a estudiantes con discapacidad aún se encuentran mayormente ligadas

al paradigma de la integración. Por ello, el presente trabajo pretende revisar qué ocurre en las escuelas públicas de la ciudad de Santa Rosa, en el nivel primario indagando resistencias, metodologías de enseñanza y/o estrategias que son aplicadas, experiencias de maestros de grado y de las docentes de apoyo/psicopedagogas que acompañan las prácticas escolares de estos niños.

En la Pampa, desde el año 2017 los estudiantes con discapacidad comienzan a formar parte de la matrícula escolar de las escuelas comunes de gestión pública generando un “traspaso” desde las escuelas especiales. Considerando que ya se han transitado casi 10 años desde ese inicio, surge la inquietud de analizar el paradigma predominante actualmente en la realidad áulica y cómo es el rol del psicopedagogo en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes incluídos.

Se plantea entonces el siguiente problema: ¿Se visualiza el paradigma de la inclusión educativa en la mirada y/o práctica de los docentes de nivel primario en la ciudad de Santa Rosa considerando las políticas educativas que se desarrollan desde hace casi 10 años?

¿El rol del psicopedagogo como parte de los Equipos de Apoyo a la Inclusión contribuye al desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas en las escuelas?

## **2.3 Objetivos del trabajo de investigación**

### **2.3.1 Objetivo general**

- Revisar los cambios y/o avances desde el año 2017 en relación a la inclusión de estudiantes con discapacidad en las escuelas públicas de nivel primario.

### **2.3.2 Objetivos específicos**

- Establecer relaciones entre las prácticas pedagógicas cotidianas y las políticas educativas que se vienen desarrollando en la provincia desde la inclusión de los estudiantes con discapacidad a las escuelas comunes bajo el Modelo Social de la Discapacidad.

- Analizar el rol del psicopedagogo y los Equipos de apoyo para la inclusión de los estudiantes.

#### **2.4 Supuestos básicos de investigación**

La inclusión educativa se da en las aulas y se vivencia por los estudiantes con discapacidad en su vida escolar diaria. En nuestro país se vienen desarrollando prácticas de integración con estudiantes con discapacidad desde inicios de los años 70. Paulatinamente conforme a los cambios sociales y culturales que se suscitan, actualmente la normativa y los acuerdos internacionales ubican a la discapacidad bajo el modelo social.

Algunas investigaciones como las de Argentino (2022) y Pascuali (2023) que analizan las barreras y las estrategias que emplean los profesionales para derribarlas, arriban a conclusiones similares ya que en general, los docentes visualizan diferentes barreras que aparecen en las instituciones escolares e influyen directamente en los procesos de inclusión, y concuerdan en que el diseño de configuraciones de apoyo adecuadas minimizan dichas barreras aunque en ocasiones las prácticas de enseñanza se acercan y/o asemejan al paradigma de la integración.

Por lo que la premisa que sigue esta investigación se resume en que, si bien actualmente nos encontramos transitando el paradigma social de la discapacidad, en las escuelas persisten prácticas integracionistas a pesar del contundente marco normativo y los variados documentos que respaldan al sistema educativo público como garante del derecho a

la educación para las personas con discapacidad. Por ende, en las instituciones escolares, se generan barreras que obstaculizan o impiden la inclusión plena de los estudiantes.

### **3. Estado del Arte**

Bermúdez y Navarrete Antola (2020) en Uruguay analizan las actitudes de los docentes ante la inclusión de estudiantes con discapacidad. En su investigación establecen que si bien existe un completo marco normativo en ese país desde 2010 sobre inclusión educativa, esto no se materializa en las prácticas ni en las aulas.

La muestra de dicho análisis estuvo representada por 42 maestros de educación primaria de instituciones públicas de Lavalleja. Más del 50% de los entrevistados tienen una experiencia docente menor a veinte años. Los autores concluyen que la mirada de los docentes hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad es positiva en aquellos docentes que han mantenido interacción con personas con discapacidad, reconocen la inclusión como un derecho pero consideran las características personales de los estudiantes como limitantes del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Siguiendo con el análisis de las perspectivas docentes, Falco (2020) indaga respecto de la formación docente en relación a la discapacidad, la perspectiva en relación a la inclusión de estudiantes con discapacidad a la escuela primaria como así también, revisar los aportes a la inclusión y el acompañamiento de otros actores institucionales.

Para esta investigación, se entrevistó a ocho docentes de una escuela primaria estatal de la ciudad de Buenos Aires. Los resultados concluyen en que los docentes no se encuentran capacitados ni cuentan con los recursos para desarrollar una enseñanza centrada en el

paradigma de la inclusión pero se destaca la buena predisposición de los maestros para aprender y trabajar en equipo con otros actores intervinientes en la comunidad educativa.

Por otro lado, las docentes entrevistadas pusieron de manifiesto que el rol del psicopedagogo es muy importante para el aporte de sugerencias y estrategias de trabajo con alumnos con dificultades o discapacidad. En su mayoría coincidieron que el tiempo de trabajo con los equipos es muy acotado complejizando el trabajo cotidiano.

Ortiz (2021) también se centró en las representaciones docentes sobre la inclusión educativa y la influencia en sus prácticas pedagógicas dentro del aula. Entrevistó a veinte docentes de una escuela privada de nivel primario de Merlo, en Buenos Aires y arribó a los mismos resultados que Falco (2020) ya que se visualiza una buena predisposición para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el aula pero refieren falta de conocimiento y capacitación para tal abordaje.

En la investigación realizada por Ortiz (2021), la mayoría de los docentes no sólo refirió no haber recibido capacitación ni durante la formación docente ni posteriormente sino que desconocían conceptos como el de inclusión escolar. El 60% de los encuestados asegura no conocer el marco normativo sin embargo la mayoría considera que todos los estudiantes tienen derecho a ser educado aunque presentan dudas en relación a la inclusión de estudiantes con discapacidad en escuelas comunes.

Además, en el análisis surgen idearios y representaciones docentes que actúan como barreras actitudinales frente a la inclusión. Por lo mismo, se refleja que las prácticas pedagógicas distan de ser pensadas para todos porque el desconocimiento que presentan los docentes abarca incluso el marco normativo que se desprende de la legislación nacional vigente.

Por su parte, Maranzana (2020) llevó a cabo su investigación en relación al diseño y puesta en práctica de configuraciones de apoyo para los estudiantes por parte de docentes y psicopedagogos en la ciudad de Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego. Explica en su trabajo, que la implementación de adecuaciones curriculares se encuentra enmarcada en resolución ministerial 1285/07 de la provincia y se lleva a cabo en corresponsabilidad docentes y psicopedagogos. Se menciona también, que cada escuela cuenta con un psicopedagogo que cumple el rol de pareja pedagógica en el aula, lo cual marca una diferencia sumamente valiosa en relación a lo que acontece en otras zonas del país.

La investigación se realizó con una muestra de ocho mujeres, entre maestras y psicopedagogas a través de entrevistas. Los resultados demuestran que la mayoría de las maestras realiza la construcción de las adecuaciones curriculares de manera conjunta pero algunas visualizan que el trabajo en pareja pedagógica lleva a que los estudiantes trabajen de manera individualizada con un docente y contenidos diferentes a los del grupo clase.

Por otro lado, las psicopedagogas entrevistadas, ponen en valor el trabajo en equipo y el rol de la pareja pedagógica en el aula aunque señalan que las mayores dificultades se presentan en la búsqueda de acuerdos para confeccionar las adecuaciones y la resistencia docente.

Palombo (2023) en su tesina, describe el posicionamiento docente en relación a los equipos de apoyo a la inclusión en el aula en escuelas de nivel primario de la provincia de Buenos Aires. La muestra se conformó por doce docentes de escuelas privadas que actualmente cuentan con acompañantes externos en las aulas. Reconocen la inclusión educativa desde una perspectiva de derechos y coinciden en la importancia de respetar las individualidades de cada estudiante.

Por otro lado, la mayoría de las maestras entrevistadas, relatan que es útil el acompañamiento del recurso de apoyo a la inclusión en el aula ya que acompaña de manera directa al alumno e incluso expresan la complejidad de que ese acompañante se ausente y no esté presente en el aula porque deben dedicar más tiempo al estudiante. Algunos de los docentes, reconocen que el trabajo con los estudiantes aún se posiciona en un paradigma integracionista. En estos puntos, se evidencia un posicionamiento predominantemente integrador que concuerda con los resultados obtenidos por Maranzana en su provincia.

Álvarez (2021), analiza las implicancias de las intervenciones psicopedagógicas en la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en el nivel primario de una escuela privada de la ciudad de General Roca en Río Negro. Para el estudio, se entrevistaron a profesionales que acompañan dichas trayectorias: docentes, equipo directivo, MAI, psicopedagogas, equipo técnico y acompañante terapéutico.

De los entrevistados, casi el 90% coincidió en que la intervención psicopedagógica tiene implicancias positivas para la inclusión escolar como así también el abordaje multidimensional y el trabajo en equipo como beneficiosos para el desarrollo de los proyectos de inclusión escolar. Todos coincidieron en que la apertura por parte del docente al trabajo en equipo favorece la inclusión. Las docentes entrevistadas señalaron que la figura del acompañante obstaculiza el proceso de inclusión porque se pone la mirada en el individuo. En su mayoría coincidieron en que la planificación de experiencias pedagógicas flexibles, el respeto por la singularidad de cada niño y el trabajo en equipo son la clave para el logro de la inclusión escolar.

En esta investigación se valida y se destaca el rol del psicopedagogo y sus intervenciones para el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas y el aprendizaje de los estudiantes.

Desde el paradigma de la inclusión debemos derribar las barreras al aprendizaje que se visualizan en las instituciones. En relación a ello, Argentino (2022) se plantea describir cuáles son las barreras al aprendizaje que se presentan en las escuelas primarias y qué incidencia tienen en ellas las representaciones de los docentes. El trabajo se desarrolla en escuelas públicas y privadas de nivel primario de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe siendo la muestra representada por cinco docentes.

Los resultados a los que arriba demuestran que todas las maestras asocian la discapacidad a una limitación individual y manifiestan el temor e inseguridad que les genera tener que trabajar con estudiantes con discapacidad por desconocimiento. Asimismo reconocieron el trabajo en el aula con docentes de apoyo como positivo para sus propias prácticas pedagógicas. Las propuestas son homogéneas y se desconoce la planificación DUA lo que deja de manifiesto que el acompañamiento del estudiante es individual y quien acompaña, define y lleva a cabo las configuraciones de apoyo en las propuestas pedagógicas es el maestro integrador. Las docentes a lo largo de las entrevistas, ponen en discusión la accesibilidad en relación a los tiempos y espacio físico como estructura del sistema y de la escuela en sí que muchas veces resulta en barreras que dificultan la participación del estudiante. Se concluye que el desconocimiento y las representaciones sociales de las docentes entrevistadas, influye en la inclusión de los estudiantes. Si bien podríamos inferir que la investigación es poco abarcativa por lo acotado de la muestra, queda claro el desconocimiento del marco normativo y los conceptos de la inclusión educativa y se toma la investigación como antecedente para complementar el presente trabajo y visualizar las diferencias en nuestro territorio nacional respecto del paradigma actual en el que nos posicionan las convenciones mundiales y la ley nacional de educación de la Argentina.

Continuando con las barreras y configuraciones de apoyo en la inclusión escolar de niños de nivel primario, Pascuali (2023) se propone identificar qué barreras detectan los profesionales y cuáles son las estrategias que emplean para derribarlas.

El análisis se lleva a cabo en un centro terapéutico de la localidad de Perez, en la provincia de Santa Fe. Allí, se entrevista a nueve profesionales que conforman el equipo de trabajo: psicopedagogas, maestras especiales y psicólogas para indagar respecto de las barreras al aprendizaje que se presentan en la inclusión escolar y las configuraciones de apoyo como medio para eliminarlas. Dicho centro tiene por objetivo el acompañamiento de personas con discapacidad en su proceso de inclusión escolar de manera integral entre el equipo terapéutico mencionado, docente de apoyo a la inclusión, docente de grado y otros actores institucionales.

Los profesionales mencionan que en su práctica diaria visualizan barreras de acceso físico, comunicacionales, didácticas, y actitudinales, y que las estrategias implementadas se relacionan con el diálogo y asesoramiento a los docentes para minimizarlas. El análisis de los resultados concluye que la mayoría de las personas indagadas, coincide en que las barreras afectan el proceso de aprendizaje y que por otro lado, las configuraciones de apoyo favorecen el aprendizaje significativo de los estudiantes en sus procesos de inclusión.

En su tesis de maestría en práctica docente, Manicardi (2020) estudia cómo se llevan a cabo las configuraciones de apoyo en los proyectos pedagógicos para la inclusión en dos escuelas públicas de nivel primario de la ciudad de Mar del Plata. Para ello, se realizaron observaciones áulicas y fueron entrevistadas dos docentes que comparten sus prácticas de enseñanza con alumnos con discapacidad incluidos en sus aulas.

De la investigación, subyace que se piensan las configuraciones de apoyo acordes a cada estudiante respondiendo a sus necesidades, se lleva a cabo un trabajo en equipo,

reflexivo y en relación a la enseñanza para todos conjuntamente con docentes de la escuela especial. Se vislumbra un trabajo en corresponsabilidad de comunicación permanente donde la maestra de grado cumple un rol fundamental en el desarrollo de las propuestas y la enseñanza de sus alumnos, donde se organizan momentos y espacios de encuentro para establecer acuerdos en relación a la enseñanza con la docente de inclusión y el equipo que acompaña la institución. En la investigación se menciona que es limitado el número de participantes ya que se estaba en relación a la disponibilidad e interés de las docentes de colaborar, la accesibilidad a ambas instituciones y el tiempo disponible para llevarla a cabo por lo que la autora propone futuras investigaciones en otras instituciones y niveles educativos.

Aramburu (2023) se propone describir las demandas y los desafíos que se presentan a la formación docente de la modalidad de jóvenes y adultos en su intervención con estudiantes con discapacidad en una escuela pública de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. La muestra se conforma por diez docentes entre profesores de la modalidad, docentes de apoyo a la inclusión y asesoras pedagógicas de una escuela para adultos.

La mayoría de las entrevistadas, reconoce a la inclusión educativa como un derecho pero todas coinciden que el sistema educativo se encuentra atravesando cambios pero que aún en la práctica se desarrollan propuestas relacionadas al paradigma de la integración. Argumentan que el rol del docente de apoyo a la inclusión es importante porque no cuentan con los conocimientos para llevar a cabo propuestas diversificadas o para adecuar las planificaciones pero no todos los entrevistados se sienten acompañados por los recursos de apoyo.

La investigación concluye que falta trabajo en corresponsabilidad y aún recae la realización de los ajustes a las propuestas en la DAI. Asimismo, los docentes se muestran

interesados en la realización de capacitaciones e interpelados de manera constante por el desafío que presenta el logro de un aprendizaje que resulte significativo para los estudiantes.

#### **4. Marco Teórico**

##### **4.1 Del Modelo de Prescendencia al Paradigma de Inclusión**

El concepto de discapacidad ha ido cambiando y evolucionando a lo largo del tiempo conforme se suscitan cambios económicos, culturales y sociales en el mundo.

En la antigüedad, bajo el llamado modelo de prescendencia, las personas con discapacidad eran segregadas, encerradas y/u objeto de burla ya que se consideraba que las personas con diversidad funcional no tenían nada que aportar a la sociedad, padecían como consecuencia de algún castigo divino por lo que eran una carga para las familias y además, no merecían vivir la vida. (Palacios, 2008).

Posteriormente, surge el modelo médico que pretendía normalizar a la persona, tenía por objetivo curarla o modificar su conducta (Palacios, A. 2008). En este modelo el foco era el individuo y su enfermedad un determinismo que era necesario mejorar o reparar. Con las guerras mundiales se da la aparición de la discapacidad en personas ex combatientes y esto potenció la rehabilitación para la recuperación y la institucionalización para la cura como así también, considerar el aporte de las personas con discapacidad a la sociedad (Palacios, 2008).

Siguiendo la concepción descrita anteriormente, en nuestro país entre los años 70 y 80, algunos estudiantes con discapacidad comienzan de a poco, a ser integrados a la escuela común donde se les ofrecían recursos para acompañar el proceso de aprendizaje con un maestro integrador afuera del aula. Esta postura continuaba centrándose en el individuo y su déficit; la integración no podía funcionar sino se modificaban los aspectos ambientales de los contextos en los que se integraba a la persona (Verdugo Alonso, 2008).

Paulatinamente, y como consecuencia de largas luchas de movimientos sociales y diferentes organizaciones, cambios sociales y de derechos humanos a nivel global, se comienza a transitar el paradigma social de la discapacidad. Este modelo deja de lado el intento de normalizar a la persona para generar un contexto donde se eliminen las barreras y se potencie su desarrollo integral, una educación que respete la diversidad del alumnado (Echeita, 2006).

En palabras de Arnaiz (2002), “no basta con que los alumnos con necesidades educativas especiales estén integrados en los centros ordinarios, sino que deben participar plenamente en la vida escolar y social de los mismos” (p. 17).

Para Verdugo Alonso (2009) la inclusión es un concepto más abarcativo porque no se trata de integrar a los estudiantes sino de modificar actitudes y las representaciones que se tienen para que las escuelas los incluyan considerando las planificaciones curriculares, dinámicas escolares y formación de los docentes.

Un antecedente a nivel mundial en relación al actual paradigma de inclusión está dado por la Declaración de Salamanca firmada en el año 1994. Si bien el documento habla de integración, fue fundamental para avanzar hacia una educación inclusiva ya que definió que las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlas en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

Otro aporte valioso como marco para la comprensión de la discapacidad y sus dimensiones se da con la aparición de la CIF (Clasificación Internacional de la Funcionalidad) que surge en el 2001, elaborada por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Este manual constituye una clasificación internacional en la cual el acento de la

discapacidad se pone en el funcionamiento y en el entorno que rodea al sujeto desde una mirada biopsicosocial.

La CIF (2001) acuerda que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuáles son creadas por el contexto social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. La CIF brinda un marco conceptual para realizar un perfil de funcionamiento de una persona mediante cuatro variables: funciones y estructuras corporales, actividad y participación, factores ambientales y factores personales permitiendo describir la situación de cada persona (p. 32 y 33).

Por otro lado, el documento marco para el abordaje de la discapacidad y la consecuente legislación en clave de Derechos Humanos, se desprende de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad firmada en el año 2006 por los estados partes y avalado por la Organización de las Naciones Unidas. En el artículo e) de la Convención se reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En Argentina, si bien nos encontramos transitando el modelo social de la discapacidad bajo el paradigma de la inclusión educativa, el 56% de los estudiantes con discapacidad concurren a escuelas especiales sin formar parte del sistema educativo regular tal como establece la normativa según estadísticas relevadas en el año 2013 por el SIREDA (Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con Discapacidad). Siguiendo por esta

línea, según una encuesta realizada por el INDEC en el año 2018, el 93,3% de los estudiantes con discapacidad de nivel primario están escolarizados aunque dicho estudio no diferencia si los alumnos se encuentran matriculados en escuelas especiales o comunes.

Por otra parte, y siguiendo con las estadísticas, puntualmente en la provincia de La Pampa, lugar donde se desarrolla el presente trabajo de investigación, hacia el año 2017 el 74% de los estudiantes con discapacidad estaban incluidos en las escuelas comunes. Según datos dados a conocer por quien fuera el Director de Educación Inclusiva, Ladio Scheer Becher, en la mencionada provincia, hacia el año 2022 esa cifra aumentó al 98,5% de los estudiantes diferenciándose ampliamente de otras regiones del país.

## **4.2 Concepto de Discapacidad**

La Organización de las Naciones Unidas define a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras que presenta el entorno.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad firmada en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas es un tratado de derechos humanos que reconoce y protege los derechos de las personas con discapacidad a nivel internacional. En relación a la educación, establece que los estados parte asegurará que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, que puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva a lo largo de toda su vida, de calidad, gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en la que vivan. Establece que se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales, se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad en el

marco del sistema general de educación para facilitar su formación efectiva, se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Por su parte, nuestro país adhiere a la Convención mencionada y además, en el mismo año sanciona la Ley Nacional de Educación N° 26206 estableciendo a la Educación Especial como una de las ocho modalidades que conforman el sistema educativo nacional para todos sus niveles. La mencionada Ley (26206), en su artículo 42 asegura el derecho a la educación de las personas con discapacidad para todos sus niveles y modalidades, mientras que en su artículo 44 agrega que las jurisdicciones deben asegurar la accesibilidad física, el personal especializado, transporte y los recursos técnicos necesarios para el desarrollo del currículum escolar.

En consonancia con esta reglamentación, la provincia de La Pampa en el año 2009, sanciona la Ley de Educación Provincial N° 2511 que en su artículo 4, establece que el estado tiene la responsabilidad indelegable de proveer una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes.

### **4.3 La Educación Inclusiva como Derecho**

La educación inclusiva surge del modelo social de la discapacidad como un paradigma superador del modelo integracionista que venía transitando la modalidad especial donde el estudiante con discapacidad era matriculado en la escuela especial y compartía espacios y/o días de asistencia en la escuela común acompañado por un docente integrador, la mayoría de las veces fuera del aula o distanciado del grupo clase.

La idea de inclusión supone desde un principio que todos somos diferentes y plantea a la escuela el desafío de poner en marcha objetivos, contenidos, sistemas de enseñanza y evaluación, asumiendo esa diversidad y procurando incluir a todos en el proyecto educativo de la comunidad (Valdez, 2007).

Para Camilloni (2008) atender a la diversidad implica un restituir la oportunidad, de esta manera se reconocen y consideran los derechos de los sujetos, la mirada se centra en el contexto no en el déficit y se diferencia significativamente del modelo médico.

Siguiendo la idea de Arnaiz (2002), la inclusión surge para romper las prácticas asociadas al modelo médico, fue vista en un primer momento como una innovación de la educación especial pero progresivamente va extendiéndose a todo el contexto educativo, como un intento de que la educación y una educación de calidad, llegue a todos.

La educación inclusiva trata de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos los miembros de la comunidad, su apertura a nuevas ideas y la consideración de la diferencia de forma digna (Arnaiz, 2000).

“La educación inclusiva no es una opción, es un derecho” (Borsani, 2018, p. 8).

Este paradigma inclusivo, reconoce a la educación como derecho y considera a la diversidad áulica como un valor educativo esencial para la transformación de los centros (Arnaiz, 2003).

Por su parte, en la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad (2006) ya mencionada, se establece que la educación inclusiva es un derecho, tal como se plasma en su artículo 24 el cual establece que los estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación; y es a partir de este documento que el concepto de inclusión forma parte de todas las políticas públicas y educacionales.

A su vez, la UNESCO (2008) define a la educación inclusiva como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como un problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje (UNESCO, 2006).

Siguiendo con esta definición, la educación inclusiva es un proceso que permite abordar y responder a las necesidades de los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje (Elizondo, 2017).

Desde la perspectiva de derechos, se debe dar respuesta a la diversidad de barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, mediante modelos de intervención que posibiliten la producción de trayectorias educativas integrales; contemplando las particularidades y especificidades que se requieran para el trabajo pedagógico con personas con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. (Resolución N° 475, 2019, ME La Pampa).

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema (...) La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros (Booth y Ainscow, 2002).

#### **4.3.1. La Educación Inclusiva en la Provincia de La Pampa**

En la provincia de La Pampa, en el año 2004 se crea la Dirección de Educación Inclusiva dependiente del Ministerio de Cultura y Educación con el propósito de motorizar prácticas inclusivas que minimicen las barreras para la participación y el acceso al aprendizaje. El enfoque de la dirección pretendía superar al modelo limitante de las necesidades educativas especiales para desarrollar prácticas inclusivas genuinas (Bersanelli, 2008).

El cambio de enfoque que se inicia por la dirección mencionada y continúa hasta la actualidad realiza una serie de acciones tendientes al pasaje de la integración a la inclusión, lo

que implica para la provincia que de manera paulatina todos los estudiantes con discapacidad concurren a las instituciones de nivel, tanto para inicial, primario, secundario como en la modalidad de adultos.

Estos cambios se empiezan a plasmar, en el año 2018 mediante Decreto N° 1849 cuando se modifica la denominación de las entonces Escuelas Especiales y los Servicios de Educación Especial de la modalidad de Educación Especial por la de Escuelas de Apoyo a la Inclusión y Servicios de Apoyo a la Inclusión, respectivamente. Por ende, los equipos de acompañamiento que se encontraban en los diferentes niveles, pasan a denominarse también Equipos de Apoyo a la Inclusión.

Además, en el mismo año mediante la resolución N° 483 (2018) de la Dirección de Educación Inclusiva, se establecen las funciones del Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) quién debe asegurar la detección de las barreras que impiden al aprendizaje para que en corresponsabilidad se elaboren las configuraciones de apoyo y los ajustes razonables que se requieren para el acompañamiento de la trayectoria escolar.

Posteriormente, se sanciona la Resolución N° 475 (2019) en la cual se detallan las funciones específicas de los/las DAI para cada una de las especialidades: estimulación y aprendizajes tempranos, de aprendizaje integral, discapacidad intelectual, discapacidad motora, auditiva y visual.

En la actualidad dicho organismo, se denomina Dirección General para la Transversalidad de la Educación Inclusiva (DGTEI). De ésta, dependen los lineamientos de trabajo de los equipos de acompañamiento pedagógico de los jardines, escuelas y colegios públicos de la provincia.

La creación de esta Dirección ha significado un avance en relación al modelo social de la discapacidad y la educación inclusiva ya que define las líneas de acción que pretenden

garantizar prácticas educativas enmarcadas en dicho paradigma y en la legislación tanto nacional como provincial vigentes.

#### **4.3.2 Del Maestro Integrador al Docente de Apoyo a la Inclusión en La Pampa**

El cambio de paradigma implicó para los directivos de la Dirección General para la Transversalidad de la Educación Inclusiva de La Pampa, repensar el rol del docente de apoyo. De esta manera, en su documento El pasaje del Docente integrador a la Docente de Apoyo a la Inclusión - DAI (2021) elaborado por la dirección mencionada, detallan las funciones de quién lleva adelante dicho rol tendientes al desarrollo de prácticas inclusivas:

- La tarea del/de la DAI no se limita al acompañamiento de estudiantes con discapacidad únicamente, por el contrario, está asociado a la atención a la diversidad.
- La función del/de la DAI no se asocia a la asistencia de “estudiantes designados” sino que su trabajo consta en identificar las barreras del entorno y organizar (junto con las demás personas de la escuela) posibles estrategias para minimizarlas o derribarlas.
- Las acciones del/ de la DAI no se centran en la realización de “adaptaciones” y que esto refuerza una mirada clínica que implica la necesidad de que el/la estudiante se acomode o se adapte al contexto. El/la DAI produce y brinda configuraciones de apoyo y ajustes razonables.
- La construcción de apoyos ya no están dirigidos sólo a los/las estudiantes, sino que pueden estar dirigidos a una diversidad de destinatarios de la institución educativa: directivos, docentes, familias, estudiantes, compañeros de los/las estudiantes.
- Las acciones ya no son pensadas y realizadas de manera individual por el/la DAI sino desde un trabajo colectivo y colaborativo, surgiendo el concepto de corresponsabilidad.

- Los docentes de sala/grado/cursos ya no son los destinatarios del “material adaptado para que lo realice el/la estudiante” sino que son parte del equipo de trabajo co-produciendo accesibilidad, apoyos y ajustes.
- El Proyecto Pedagógico Individual, ya no es un documento que crea el/la DAI para “su” estudiante y que en un momento determinado se hace firmar, sino que es un documento de escritura compartida entre todos/as: docentes, familias, y el propio estudiante.

### **4.3.3. Barreras al Aprendizaje en la Educación Inclusiva**

Las barreras al aprendizaje surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos que afectan a sus vidas (Ainscow, 2000).

Dichas barreras hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno/a en su itinerario escolar y surgen de la interacción entre los aprendientes y las personas, instituciones y circunstancias socioeconómicas que los rodean (Borsani, s.f.)

Las barreras no siempre son arquitectónicas o de comunicación, también ideológicas y pedagógicas (Borsani, s.f.).

Son aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente aplican y que en interacción con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos generan exclusión, marginación o fracaso escolar (Echeita, Ainscow, s.f.).

La Dirección de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación de La Pampa en su documento, Claves para pensar propuestas inclusivas (2020), distingue las siguientes barreras:

- Barreras de acceso físico: obstáculos que impiden o dificultan la realización de una determinada tarea o actividad.
- Barreras de la comunicación: obstáculos que puedan surgir durante el proceso de interacción comunicativa.
- Barreras didácticas o de la enseñanza: obstáculos metodológicos que se presentan en las propuestas de enseñanza.
- Barreras sociales/actitudinales: actitudes negativas, sobreprotectoras, estigmatizantes de los/las docentes, de los demás estudiantes, de las familias, falta de información, de conocimiento de los procesos inclusivos, entre otras.

El objetivo de identificar las barreras que se presentan en una institución escolar no tienen por finalidad criticar sino el de diseñar planes para eliminarlas permitiendo la participación y el acceso al aprendizaje (Booth, Ainscow, 2011). Tal como expresan los autores, analizar las barreras existentes tiene por objetivo idear estrategias tendientes a su minimización y/o eliminación para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.

#### **4.3.4. Configuraciones de Apoyo y Ajustes Razonables**

Para Booth, los apoyos se relacionan con todas las actividades que se proponen para aumentar la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado (2002).

Por su parte, Ainscow (2000) explica que la enseñanza y los apoyos se integran para orquestrar el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación que es lo que pretende el modelo de discapacidad vigente.

Siguiendo con lo mencionado anteriormente, los apoyos suelen ser estrategias pedagógicas, metodológicas y programas de habilidades sociales que tienden a otorgar enseñanzas útiles para manejarse y realizar sus actividades de la vida diaria (Verdugo Alonso, 2016).

En palabras de Greco (2021), “el currículum de educación general se ajusta y/o expande, cuando es necesario” (p. 18) cuando hablamos del acceso al aprendizaje para todos.

En relación a los apoyos, la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) en su Manual de educación inclusiva (2017) define que los apoyos son aquellas modificaciones que las escuelas realizan para asegurar la plena participación y aprendizaje del alumnado con discapacidad y enumera los siguientes:

- Apoyos comunicacionales: aseguran que las formas de comunicación de todo el alumnado sean puestas en juego en los procesos de enseñanza e interacción.
- Apoyos materiales: consisten tanto en las Tics y tecnología asistiva así como toda adecuación del entorno y los materiales de trabajo que elimine las barreras a la participación y el aprendizaje de todos los alumnos con discapacidad.
- Apoyos en término de recursos humanos: abarcan tanto todos los miembros de la comunidad escolar que pueden verse involucrados en la planificación así como en el desarrollo de las clases en aulas inclusivas.
- Apoyos centrados en la enseñanza: se refiere a todo lo concerniente a las estrategias y decisiones didácticas tanto en la planificación como en el desarrollo de las clases en aulas inclusivas.

Por otro lado, los ajustes razonables son definidos en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a una persona determinada su participación en igualdad de condiciones con las demás.

Para la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (2017), los ajustes razonables comprenden las acciones y recursos que un

alumno puede necesitar y que las escuelas deben garantizar, es un tipo de recurso específico que obliga a las escuelas a hacer todos los esfuerzos posibles para efectivizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad.

“Hablar de ajustes razonables es hablar de un derecho del estudiante y una obligación de las escuelas” (Elizondo, 2023).

#### **4.3.5. Diseño Universal para el Aprendizaje**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar un currículum que proporcione a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender (CAST, 2011).

El DUA es un marco para guiar el diseño de entornos de aprendizaje y lograr que sean accesibles para todos (Meyer, Rose, Gordon, 2014) reconociendo la diversidad y minimizando las barreras. Según los autores posibilita la planificación de apoyos universales que propician la construcción de propuestas pedagógicas desde una perspectiva inclusiva, esto implica idear propuestas con múltiples vías de acceso a la información y varias formas de evaluación para que cada estudiante opte por las que resulten más favorables a sus estilos de aprendizaje. Planificar de manera universal implica que la propuesta pedagógica ya no es una construcción en soledad del docente de grado y que luego debe ser diversificada de acuerdo a las necesidades de un estudiante en particular.

Basados en diferentes investigaciones neurocientíficas y pedagógicas, el CAST (2011), ha planteado tres principios de orientación para la implementación de las pautas del DUA:

- Proporcionar múltiples formas de implicación en la práctica docente: se centra en la motivación para el aprendizaje.

- Proporcionar múltiples formas de representación, porque no todas las personas percibimos y comprendemos la información igual: se centra en el qué del aprendizaje, en que el aprendiz sea capaz de identificar los recursos adecuados para acceder al aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: se centra en cómo aprender.

“El foco no está puesto en el alumnado, está en el contexto, hablamos de contextos discapacitantes que imposibilitan a las personas ser y estar” (Elizondo, s.f., p.4).

Desde una perspectiva inclusiva, “debemos adaptarnos siempre al alumnado, no el alumnado al aula. La barrera está en nuestra forma de enseñar” (Elizondo, s.f., p. 11). Por lo que, el Diseño Universal para el Aprendizaje permite que al momento de la planificación didáctica se realicen los ajustes necesarios para que todo el alumnado pueda participar en los procesos de enseñanza y aprendizajes sin necesidad de la adaptación posterior de los saberes y actividades propuestos por el docente.

“Planificar propuestas pedagógicas desde el DUA, favorece el acceso a la información y la expresión, y tiene en cuenta el componente emocional y afectivo del aprendizaje” (Elizondo, s.f.).

#### **4.3.6. La Psicopedagogía en el Ámbito Educativo desde el Paradigma de la Inclusión**

La Psicopedagogía se ocupa de los sujetos que aprenden y por ende, de los que enseñan (Muller, 2010) pero no todos los estudiantes aprenden de la misma manera.

En palabras de Schlemenson (1997), es en la escuela donde debemos encontrar los sentidos que el aprendizaje tiene para cada niño para multiplicarlos, potenciarlos y jerarquizarlos.

La verdadera pregunta no es cómo incluir sino cómo abrir nuevas perspectivas, caminos diferentes, caminos que no existen todavía y que puedan ser hallados y recorridos por los propios estudiantes. En este sentido, la inclusión debiera revisarse para todos los sujetos y no solamente para los excluidos, preguntándonos de qué modo la educación sirve para abrir y no sólo para insertar a los alumnos en lo ya existente (Camilloni, 2008, p.8).

En palabras de Greco (2021), los aprendizajes escolares y el trabajo psicopedagógico demandan de parte del profesional una mirada amplia de la institución, del sujeto con sus rasgos particulares, y sus posibilidades actuales y futuras. Habitar las escuelas implica sostener vínculos, una historia, formas de mirar, hacer, pensar y sentir a través de tiempos, espacios, relaciones, entre otros.

“La intervención institucional en psicopedagogía trabaja “entre” sujetos e instituciones, se compone de pluralidad de tiempos, espacios y subjetividades, relaciones, saberes, procedimientos, posicionamientos, discursos, actos, gestos, pensamientos y encuentros entre diferencias” (Greco, 2001, p.165).

El trabajo del psicopedagogo y los equipos de apoyo a la inclusión es fundamental para el análisis de las barreras que se presentan desde una mirada institucional y también para el desarrollo de propuestas pedagógicas inclusivas. Respecto del rol del psicopedagogo, Arnaiz manifiesta que: “En las aulas inclusivas, el psicopedagogo podría ayudar a diseñar, adaptar y ofrecer un asesoramiento y una evaluación del aula apropiadas a las necesidades de los estudiantes más que a comprobar, clasificar y etiquetar a cualquier estudiante en particular” (Arnaiz, p. 17 y 18)

Volviendo a la provincia de La Pampa, el psicopedagogo como profesional que conforma los Equipos de apoyo a la Inclusión interviene en la evaluación y la elaboración de

apoyos de manera corresponsable con la institución de nivel correspondiente para garantizar el acompañamiento de las trayectorias escolares.

Según el documento Claves para pensar propuestas inclusivas (2020) perteneciente a la Dirección de Educación Inclusiva de la mencionada jurisdicción, la corresponsabilidad educativa implica una suma de acciones de distintos actores educativos con el fin de lograr propuestas educativas diversificadas.

En una escuela inclusiva, todos los procesos se planifican y llevan a cabo en formas de trabajo colaborativo por lo que el rol del psicopedagogo como apoyo al docente se vuelve fundamental (COPIDIS, 2017)

#### **4.3.7. Aulas Inclusivas y Prácticas Pedagógicas Corresponsables**

Un aula diversificada es un aula que ofrece una respuesta educativa inclusiva, equitativa y de calidad a todo el alumnado. Es un aula en la que se utiliza el tiempo de manera flexible, se varían las estrategias de aprendizaje y se ofrecen múltiples formas de representación, de acción y de expresión, respetando estilos y ritmos de aprendizaje.

Hablar de aulas diversificadas es hablar de aulas DUA. Aulas con docentes evaluadores y activadores que conocen las necesidades de todo el alumnado, parten de su nivel y potencian al máximo sus talentos. Docentes que rompen con el mito del estudiante promedio y diversifican la instrucción, de forma que no intentan una instrucción estandarizada producida en serie que les llevaría a hacer la misma actividad, a la misma hora, de la misma forma y en el mismo tiempo. Son docentes que ofrecen los apoyos y los ajustes necesarios para que todo el alumnado alcance un nivel elevado, garantizando la equidad y la calidad en la educación. Son docentes evaluadores que estudian a sus estudiantes para poder personalizar el aprendizaje a su medida (Elizondo, 2020).

Al contrario de lo que muchas veces se considera por adecuar propuestas, “La adecuación curricular privilegia las potencialidades del sujeto por sobre sus dificultades” (...), “diversificar la propuesta educativa es avanzar hacia una propuesta superadora encaminada hacia la escuela inclusiva” (Borsani, 2007, p.6).

En cuanto a los apoyos desde el paradigma social de la discapacidad que nos encontramos transitando, Arnaiz (2002) manifiesta que: “La educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades y necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar” (p.17).

Hablaremos de aulas DUA como un espacio educativo flexible que permite las interacciones, que posibilita el aprendizaje activo, que promueve la autonomía y la autorregulación en todo el alumnado. Un espacio acogedor que invita al aprendizaje y un espacio seguro para todo el alumnado. Las aulas DUA proporcionan opciones para el interés, con propuestas diversas centradas en sus intereses personales; proporcionan múltiples formas para la representación, la acción y la expresión, con el diseño de ambientes de aprendizaje ajustados a las necesidades de todo el alumnado (Elizondo, 2018)

En el documento, Claves para pensar propuestas pedagógicas (2020, ME La Pampa), aclaran que las propuestas pedagógicas accesibles no se centran en lo que puede o no un estudiante sino deja de manifiesto lo que el contexto y las barreras que presenta, impide. Por esta razón, y coincidiendo con lo que expresa Coral Elizondo, generar una propuesta accesible implica ofrecer mayor flexibilidad, proponer opciones, generar apoyos, interactuar con el material de diversas maneras, propiciar diferentes procesos cognitivos para que todos/as los/as estudiantes puedan acceder a un mismo concepto o instancia de participación, siendo éste el objetivo primordial de la educación inclusiva.

Por su parte, En el documento De la integración a la inclusión educativa, Borsani (s.f.) explica que:

Este modelo pedagógico exige a cada docente un profundo conocimiento acerca de su alumno, de sus necesidades específicas, de sus potencialidades, de sus dificultades para, en función de éstas, ubicar las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación para generar la ayuda técnica que permita trazar una hoja de ruta a recorrer (p. 7).

En las escuelas inclusivas, en todos su niveles, todos los estudiantes participan de las actividades (...) planificar la enseñanza se trata no sólo de elegir, diseñar y secuenciar las propuestas sino también de pensar los agrupamientos más convenientes en función de objetivos de aprendizaje de todos los alumnos y las interacciones que se buscarán favorecer para provocar avances. Planificar desde esta perspectiva es necesariamente una tarea de equipo. Se trata de inventar maneras diversas de trabajar con los alumnos. (COPIDIS, 2017).

Como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, se encuentra también la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Para dar respuesta a esto, el Consejo Federal de Educación siguiendo con las normativas vigentes, sancionó la Resolución 311/16 que define los lineamientos para la promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad.

De la resolución antes mencionada, se desprende una herramienta fundamental que se denomina P.P.I. (Proyecto Pedagógico Individual) el cuál se constituye en hoja de ruta de la trayectoria escolar del estudiante. El P.P.I. requiere de la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa que acompaña al estudiante para su elaboración, puesta en práctica y posterior evaluación.

En el artículo 17 de la mencionada resolución, establece que el P.P.I. se elaborará en función de las necesidades del estudiante, promoviendo su desarrollo integral y tendiendo a favorecer su inclusión social y educativa. La planificación y desarrollo del P.P.I. será responsabilidad de los equipos educativos correspondientes, quienes informarán y acordarán con las familias las metas y responsabilidades de cada una de las partes a fin que el estudiante con discapacidad desarrolle sus aprendizajes sin perder de vista el diseño curricular jurisdiccional.

Por su parte, en el material Educación Inclusiva, Fundamentos y prácticas para la inclusión (2019) elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y UNICEF Argentina, se detalla que el P.P.I. trata de un documento vivo en el cual se plasma información relevante sobre la trayectoria escolar del alumno, debe contener los ajustes razonables, estrategias pedagógicas y configuraciones de apoyo que favorecen su participación y aprendizaje. Aclaran también que se deben establecer y llevar a cabo instancias de encuentro y articulación entre los profesionales intervinientes, ya sea del ámbito escolar como de salud si fuere necesario (público o privado) que acompañan dicho estudiante para evaluar los objetivos plasmados, aprendizajes y/o flexibilizaciones y reajustes en relación a las adecuaciones metodológicas, recursos implementados y/ o recursos humanos si fuera pertinente.

Para cerrar, la autora Coral Elizondo (2021) explica la importancia de la evaluación ya que “promueve la participación activa, tanto de docentes como de estudiantes, y se debe contemplar desde su sentido ético. La evaluación es una herramienta para el aprendizaje”.

## **5. Método**

### **5.1 Diseño**

Este estudio pretende comprender la realidad áulica desde el paradigma de la inclusión escolar analizando las experiencias docentes sobre las prácticas inclusivas. Se pretende desarrollar una investigación cualitativa, ya que ésta según Sampieri (2018), proporciona riqueza interpretativa, contextualización del ambiente y experiencias únicas. Además, la investigación de corte cualitativo es flexible, permitiendo profundizar en la experiencia de los participantes y establecer relaciones entre distintas variables. Para Sampieri (2018), “La ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado” (p. 43).

Por otro lado, según el autor mencionado, los datos cualitativos consisten en narrativas de distintos tipos. En este caso, las narrativas que se presentan son de tipo verbal generando una interacción con el entrevistado.

### **5.2 Participantes**

La presente investigación se lleva adelante con la invaluable colaboración de maestras de grado de nivel primario que trabajan o han participado de prácticas de enseñanza a estudiantes con discapacidad y el aporte desinteresado de las Docentes de apoyo a la Inclusión (DAI, en adelante) y las psicopedagogas que colaboran en el proceso de acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad en el nivel medio de enseñanza.

Todos los profesionales con los que se trabaja, son educadores activos que forman parte del nivel primario en diferentes escuelas de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa.

### **5.3 Muestra**

La población investigada en este trabajo, se compone de un total de 16 participantes.

La muestra probabilística fue seleccionada de manera aleatoria simple, es decir, que cualquier individuo en ejercicio que fuera maestro de nivel primario, Docente de Apoyo a la Inclusión y/o psicopedagogo podrían haber sido reclutados.

La muestra se compone sólo de mujeres en una franja etaria que se corresponde entre los 26 y 53 años de edad, siendo la mayoría mayor de 30 años. La mayoría de las profesionales seleccionadas, cuenta con una experiencia en el campo laboral educativo que se investiga, mayor a 7 años.

Todos los participantes viven y trabajan en la ciudad elegida para el análisis, y en su mayoría han desarrollado su formación profesional de base en la misma provincia.

De la investigación participan ocho mujeres maestras de grado, seis de las cuáles son mayores de 30 años, es decir, el 75% del total. Cinco de ellas son mayores de 35 años, lo que representa el 62,8 %. Respecto de la antigüedad en el sistema educativo, seis de ellas tienen 7 años o más de trabajo áulico. Sólo dos maestras tienen entre uno y tres años de experiencia laboral respectivamente. A su vez, son entrevistadas ocho profesionales entre DAI y psicopedagogas, que forman parte de los equipos de apoyo a la inclusión dependientes de la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva. Todas son mujeres y sus edades oscilan entre los 26 y 53 años de edad. Siete de ellas son mayores de 30 años de edad, lo que representa el 87,5 % del total. En relación a la antigüedad laboral en el sistema

educativo, sólo tres de ellas tiene menos de siete años de antigüedad en el sistema. El 62, 5% tiene un recorrido mayor a siete años, y una de las entrevistadas presenta 28 años de trabajo en educación de estudiantes con discapacidad.

#### **5.4 Instrumentos**

La metodología empleada en esta investigación consiste en la realización de entrevistas personales de tipo semi estructuradas, definiendo primeramente, tiempos y espacios de encuentro con las profesionales participantes.

“Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Sampieri, 2018, p.449).

#### **5.5 Procedimiento**

Para la recolección de datos y selección de la muestra, se realiza contacto inicial vía Whatsapp con las participantes explicando por un lado, la metodología de trabajo y por el otro, los objetivos de la investigación. En primer lugar, se contacta a las DAI y las psicopedagogas bajo la metodología de muestreo intencional, teniendo como criterio la experiencia laboral en el sistema educativo con estudiantes con discapacidad. En segundo lugar, bajo el mismo criterio se seleccionan algunas maestras de grado a las que se incorporan las restantes siguiendo la metodología bola de nieve, entablando contacto a partir de allí.

Se definen conjuntamente acuerdos acerca de horarios y lugar de desarrollo de las entrevistas para posteriormente dar inicio a la investigación. La totalidad de las entrevistadas confirmó su aceptación sin resistencias. Sin embargo, se dilataron algunos encuentros reprogramando los espacios pautados. Sólo una de las participantes solicitó participar de manera online y por escrito.

El contacto presencial se pauta y se realiza fuera del horario y contexto escolar en todos los casos, aclarando el carácter confidencial de sus aportes e identidad.

Las entrevistas se elaboran con un carácter cualitativo indagando las percepciones que presentan las participantes respecto de las categorías analizadas.

En la ruta cualitativa la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes y del investigador respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varios puntos de vista, por lo menos los de los participantes, los del investigador y los que se producen mediante la interacción de todos los actores (Sampieri, 2018 p. 45)

Finalmente, se procede a la transcripción de lo aportado por las docentes para su interpretación y posterior análisis.

### **5.6 Constancia de la Utilización del Consentimiento Informado**

Por medio de la firma del Formulario del Consentimiento Informado se establece un acuerdo formal con las participantes de la muestra aclarando objetivos de la investigación. Se deja establecido que no se serán perjudicadas al momento de publicar los resultados y/o de publicación de la tesina siendo las entrevistas completamente anónimas. Antes de la firma de dicho consentimiento, se procede a la lectura del mismo para explicitar su contenido.

Para preservar la identidad de las participantes, en el análisis de los resultados, se las identificará con referencias anónimas del tipo E1, E2, E3 donde “E”, significa “entrevistada”.

## **6. Resultados**

### **6.1 Concepto de Inclusión y marco normativo**

En esta dimensión, se analiza el conocimiento docente, de las maestras de grado, de las Docentes de apoyo a la inclusión (DAI) y de las psicopedagogas que conforman los equipos de apoyo a la inclusión, respecto del concepto de inclusión educativa y del marco normativo vigente en la provincia. Asimismo, se indagan sus percepciones sobre los avances y desafíos en la implementación del modelo inclusivo identificando tanto los aspectos positivos como las barreras que es necesario derribar para fortalecer la consolidación del modelo en el ámbito educativo.

El análisis de los datos sugiere una disparidad en el conocimiento del marco normativo que sustenta a la educación inclusiva entre los diferentes actores educativos. Mientras que las maestras de grado presentan un conocimiento general y limitado de la normativa que sustenta el paradigma inclusivo, las DAI y las psicopedagogas evidencian un amplio dominio conceptual. En el caso de las maestras, se observa que su conocimiento no proviene de su formación inicial sino que ha sido adquirido a través de la práctica docente y de las lecturas compartidas durante las jornadas institucionales que se desarrollan en las escuelas, avaladas y pautadas desde el Ministerio de Educación.

Este desconocimiento es señalado por dos maestras quienes coinciden en afirmar: “No vi nada en la carrera” (E14) y “No conozco. Empecé hace poco y en la carrera nada” (E3) haciendo referencia a la formación recibida en el Profesorado de nivel primario mientras que otras docentes reflejan un conocimiento parcial que se evidencia en expresiones como “He leído en jornadas” (E12), “No conozco en profundidad pero algunas resoluciones he trabajado en algunas jornadas” (E10).

Por otro lado, se visualiza que la totalidad de las DAI y de las psicopedagogas presentan un amplio conocimiento conceptual y teórico sobre la educación inclusiva. Algunas de las profesionales entrevistadas, reconocen a la inclusión educativa como un derecho de las personas con discapacidad y destacan la importancia de eliminar barreras para transformar el entorno garantizando la participación de todos. En este sentido, la psicopedagoga (E14) sostiene que “La educación inclusiva para mí, implica dar respuestas a las barreras que presenta el contexto”, por su parte la DAI (E11), argumenta que la educación inclusiva conlleva “un trabajo corresponsable y colaborativo que garantice la permanencia y la participación plena de los estudiantes”.

Asimismo, los datos confirman que tanto las maestras de grado como las profesionales de los equipos de apoyo a la inclusión comparten una visión positiva y una mirada enriquecedora del paradigma inclusivo. En este sentido, la DAI (E2) afirma: “La inclusión no sólo beneficia a los estudiantes con discapacidad sino que enriquece la experiencia de aprendizaje de todos”.

En conclusión, los resultados de esta variable evidencian que existe un marco normativo sólido en la provincia y una mirada favorable que sustenta el paradigma de la educación inclusiva en el ámbito escolar. Sin embargo, se identifica como un desafío pendiente, la incorporación del enfoque inclusivo en la formación docente para fortalecer su implementación en las aulas.

## **6.2 Propuestas Pedagógicas Inclusivas, Equipos de Acompañamiento y Corresponsabilidad**

Del análisis de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, se visualiza que la totalidad de las maestras de grado reconoce la importancia del acompañamiento brindado por los equipos de apoyo a la inclusión. Se evidencia que la labor

de estos equipos es valorada, y fundamental en el proceso de inclusión. En este sentido, la maestra (E9) afirma que “los equipos de apoyo a la inclusión brindan apoyos esenciales para el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad y realizan aportes interesantes para todo el grupo clase”.

A partir de los testimonios recabados, se observa que el tipo y modalidad de acompañamiento de los equipos de apoyo a la inclusión, varía en función de las necesidades y demandas de cada institución educativa. En líneas generales, las acciones que llevan a cabo los equipos se pueden resumir en las siguientes: asesoramiento pedagógico al docente, brindan estrategias para la enseñanza y evaluación de los estudiantes, colaboración en el diseño de propuestas pedagógicas y diversificación curricular, diseño de configuraciones de apoyo, adopción del rol de pareja pedagógica en el aula, detección de barreras presentes en el entorno educativo, acompañamiento al estudiante, orientación a las familias, asesoramiento y construcción conjunta de los P.P.I. (Proyecto pedagógico individual).

Los maestros perciben el acompañamiento de los equipos desde una mirada positiva y constructiva de su práctica diaria, tal como se refleja en la expresión de la docente (E14): “A mí, me encanta que vengan al aula y me pregunten, observen, aporten. Aprendo”. En la misma línea, la docente (E13), resalta el trabajo de la docente de apoyo en el aula al afirmar: “el trabajo con las DAI es muy importante como pareja pedagógica”. Sin embargo, aún persisten prácticas que responden más al paradigma integracionista, como se observa en la expresión de la docente (E3): “El equipo los retira, trabaja con ellos y regresan al aula”.

Desde la perspectiva de las psicopedagogas y de las DAI, el rol que desempeñan los equipos en las instituciones escolares resulta clave en la construcción de una escuela para todos. En este sentido, la psicopedagoga (E1) afirma que: “es un rol de lucha por hacer valer los derechos de los estudiantes”. Otra de las entrevistadas sostiene que su tarea “contribuye

no sólo al éxito académico de los estudiantes con discapacidad, sino también al fortalecimiento de una cultura escolar y colaborativa” (E2). Si bien el acompañamiento de los equipos de apoyo a la inclusión resulta fundamental en las instituciones escolares, las entrevistadas explicitan dificultades asociadas a la sobrecarga de las tareas y a la escasez de recursos. En este sentido, la DAI (E8) destaca al trabajo de los equipos: “es importantísimo pero están sobrecargados”; agrega, “se tienen que dividir entre 15 escuelas no llegando a cubrir el verdadero trabajo en equipo sino sólo a demandas del sistema”. Otra de las entrevistadas refiere que “los equipos están haciendo lo que pueden ante la falta de recursos y la cantidad de escuelas que tienen que acompañar”, DAI (E5). En relación a esto, los datos analizados evidencian que es un punto clave a ser revisado por las políticas educativas para el sostenimiento y fortalecimiento del paradigma en el nivel primario.

En relación al concepto de corresponsabilidad, casi la totalidad de las maestras de grado lo considera un aspecto logrado en el ámbito educativo. Sin embargo, las profesionales que conforman los equipos de apoyo, presentan una perspectiva más crítica al respecto. Coinciden en que la corresponsabilidad resulta escasa y varía de acuerdo a cada institución y del compromiso de cada docente en particular. En relación a ello, la DAI (E7) refiere: “la realidad es que no del todo. Siempre se está intentando, nunca bajamos los brazos pero cuesta”.

Asimismo, la totalidad de las entrevistadas refleja una mirada positiva en materia de inclusión y corresponsabilidad, enfatizando que la consolidación del cambio de paradigma demanda tiempo, recursos y formación continua. Destacan cambios de perspectivas en algunas instituciones evidenciando avances significativos, tal como refleja la expresión de la DAI (E2) “nunca diría un rotundo no, porque la inclusión se trabaja permanentemente”.

La corresponsabilidad es un concepto clave para las DAI y las psicopedagogas, quiénes enfatizan la necesidad de continuar fortaleciendo y construyendo el trabajo colaborativo a través de la comunicación, el diálogo y la formación docente.

Por otro lado, el análisis de los datos recabados evidencia que el 50% de las maestras afirma diseñar propuestas pedagógicas accesibles para el grupo clase, incorporando las sugerencias aportadas por los profesionales de los equipos de apoyo. Sin embargo, algunas docentes reconocen dificultades al momento de elaborar las actividades o diversificar los saberes requiriendo del asesoramiento de la DAI o de la psicopedagoga tal como refiere la docente (E3): “Sí, me cuesta a veces adaptar una misma actividad para tanta diversidad que poseo en el aula porque siento que no he aprendido cómo hacerlo. He solicitado la ayuda de la psicopedagoga para poder hacerlo”. En la misma línea, la maestra (E10) señala los desafíos que demanda la realidad áulica: “En ocasiones se presentan dificultades para poder asistir a los estudiantes que necesitan acompañamiento”.

Por otro lado, el cincuenta por ciento de las docentes restantes asegura desarrollar prácticas pedagógicas desde el paradigma inclusivo elaborando propuestas accesibles para la totalidad de los estudiantes. Esta perspectiva se ve reflejada en expresiones como la de la docente (E9): “Trabajo con todos los equipos sin problemas, aprendemos juntos” y de la docente (E14): “Las propuestas pedagógicas las preparo para todos o pienso que es de acceso para todos. Cada actividad está pensada para todas las particularidades de cada estudiante”.

En síntesis, existe un consenso en la totalidad de las maestras sobre el rol de los de los equipos de apoyo a la inclusión contribuyendo al enriquecimiento de las propuestas pedagógicas y a la práctica profesional diaria.

En relación al fortalecimiento de prácticas inclusivas en las aulas, la mitad de las maestras entrevistadas sostiene la necesidad de la actualización docente y de la formación

continúa en el ámbito educativo. Otras maestras, afirman que mejorar las prácticas inclusivas implica disponer de más recursos y una mayor presencia de profesionales en cada institución escolar. Entre las maestras restantes, se considera fundamental conocer en profundidad la realidad de cada estudiante para ofrecer propuestas adecuadas y se resalta la necesidad de un cambio de postura entre sus colegas respecto de la diversidad áulica.

Por otro lado, las DAI y las psicopedagogas presentan una perspectiva diferente. Casi en su totalidad señalan que el camino hacia la consolidación del paradigma es un proceso lento y aún falta mucho para que las prácticas pedagógicas sean elaboradas desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). No obstante, reflejan una mirada optimista al reconocer avances en algunas instituciones relacionados al trabajo corresponsable y al diseño de propuestas de enseñanza accesibles para todo el estudiantado. En relación a esto, la DAI (E2) señala “Estamos en una fase de aceptación”, mientras que la psicopedagoga (E16) sostiene que “Generalmente se enseña a todos de la misma manera sin tener en cuenta la diversidad y los equipos tienen que intervenir de manera constante”.

En consonancia con las maestras de grado, se evidencia que la totalidad de las profesionales entrevistadas considera fundamental la capacitación docente permanente.

Asimismo, se considera necesaria la visibilización de prácticas áulicas inclusivas promoviendo el trabajo colaborativo entre los diversos actores de la comunidad educativa para la consolidación del modelo de inclusión en el nivel primario.

### **6.3 Educación Inclusiva en La Pampa**

La mayoría de las maestras de grado considera que la provincia de La Pampa es modelo en materia de inclusión educativa. Sin embargo, señalan aspectos como la escasez de

recursos humanos, físicos, didácticos y el desafío docente que requieren ser trabajados para un mejor abordaje de los estudiantes desde los postulados del enfoque inclusivo.

Por su parte, la totalidad de las psicopedagogas y de las docentes de apoyo a la inclusión coinciden en que el proceso de inclusión educativa en la provincia se encuentra en una etapa de transición. Si bien valoran los cambios significativos que se vienen sucediendo en La Pampa, aún persisten desafíos que es necesario derribar para avanzar hacia la consolidación del paradigma en las aulas. Sólo una entrevistada considera que el único aspecto a mejorar se relaciona con fortalecer la comunicación entre los diferentes niveles educativos.

Del análisis surge que es imprescindible cambiar la mirada docente como manifiesta la DAI (E8): “superar las barreras actitudinales que limitan el acceso, fomentar una mirada que valore la diversidad y vea la inclusión como una oportunidad, no un obstáculo”. Asimismo, se focaliza en la necesidad de la formación docente y capacitación permanente, en el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre los equipos y entre niveles como así también con organismos de niñez y salud, en la necesidad de contar con mayores recursos humanos, físicos y materiales.

En el análisis, se destaca la reflexión de la psicopedagoga (E1) quién destaca la importancia de valorar la especificidad de los recursos que conforman los equipos de apoyo a la inclusión sin perder de vista las características individuales del estudiantado: “tener en cuenta los deseos de la familia, de estudiante y sus características ya que no siempre es beneficioso para todos el estar en escuelas/colegios comunes (...) evaluando los momentos en los que estén preparados para incorporarse a la educación común y los períodos de tiempo adecuados”.

#### **6.4 Rol del Psicopedagogo en el Proceso de Inclusión Educativa**

El análisis de los resultados evidencia la importancia de la intervención del psicopedagogo en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Los datos obtenidos reflejan que los maestros de grado valoran positivamente el acompañamiento psicopedagógico como un recurso fundamental para el abordaje de las diversas situaciones áulicas favoreciendo la resolución de dificultades que resultaría complejo abordar desde el plano individual. Así lo expresa una de las participantes del estudio al señalar que “el docente necesita el apoyo y el acompañamiento psicopedagógico porque en conjunto se pueden resolver situaciones que quizás el docente sólo no logra o tienen otra mirada”, maestra (E3).

La mayoría de las entrevistadas resalta los aspectos positivos del trabajo en equipo y del acompañamiento de la psicopedagoga desde el rol de pareja pedagógica. De los datos analizados, se desprende que su presencia favorece una mejor comprensión de las necesidades de los estudiantes y sus estilos de aprendizaje. Asimismo, se destaca su contribución en la promoción de la inclusión y la diversidad áulica así como en la identificación y abordaje de las dificultades de aprendizaje. Tal como resume una de las participantes: “mejora la comprensión de las necesidades individuales de los estudiantes, estilos de aprendizaje, fomenta la inclusión y la diversidad en el aula, ayuda a identificar y abordar dificultades de aprendizaje y desarrollar estrategias de enseñanza que se adecúen a esos estilos”, maestra (E10).

Por otro lado, tanto las psicopedagogas como las DAI, destacan la relevancia de la mirada psicopedagógica desde un enfoque inclusivo en las escuelas pampeanas. En este sentido, resaltan la importancia de sus aportes en el ámbito pedagógico y educativo para el fortalecimiento de la inclusión educativa de los estudiantes. En relación con el rol del psicopedagogo, se destaca su capacidad para comprender las diversas formas en que los estudiantes aprenden. Al respecto, una de las psicopedagogas entrevistadas señala que “los

psicopedagogos podemos identificar las necesidades educativas específicas, tenemos formación que permite entender las diferentes formas en la que los estudiantes aprenden y la intervención es esencial para abordar no sólo las dificultades de aprendizaje sino también las fortalezas ayudando a cada estudiante a desarrollar su potencial” (E16). Por su parte, la DAI (E7) destaca los aportes del psicopedagogo en el ámbito educativo señalando que “El psicopedagogo brinda estrategias, genera espacios de encuentro, habilita instancias de comunicación, acerca herramientas”.

En conclusión, se evidencia que el acompañamiento de los equipos de apoyo a la inclusión resulta fundamental tanto para los maestros de grado como para las psicopedagogas y las DAI en el sostenimiento, orientación y fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes en las escuelas de nivel primario de la provincia. Se destaca la figura del psicopedagogo como un referente clave en el ámbito pedagógico debido a sus significativos aportes en la identificación de los estilos de aprendizajes propios de cada individuo y en el desarrollo de estrategias y recursos de enseñanza que favorecen el proceso de enseñanza – aprendizaje en el contexto áulico a través de la elaboración de configuraciones de apoyo y propuestas pedagógicas inclusivas.

## **7. Discusión**

El objetivo general planteado en esta investigación, pretende conocer la realidad educativa desde un enfoque inclusivo en las escuelas de nivel primario de Santa Rosa y analizar la contribución del rol del psicopedagogo en el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas. A partir de ello, se procede a la discusión de los datos recabados.

### **7.1 El Conocimiento del Marco Normativo**

Uno de los aspectos abordados en esta investigación indaga el conocimiento que presentan, por un lado los maestros de grado, y por el otro, los psicopedagogos y las Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) que conforman los equipos de apoyo en relación a los lineamientos de la educación inclusiva y el encuadre normativo actual. Los resultados obtenidos indican que los docentes poseen un conocimiento general de la normativa vigente en la provincia de La Pampa como así también de la legislación que reconoce el enfoque inclusivo como paradigma vigente a nivel global. Sin embargo, dicho conocimiento proviene principalmente de lecturas compartidas en jornadas escolares, lo que sugiere que no ha sido incorporado en la formación inicial. En contraposición, las psicopedagogas y las docentes de apoyo a la inclusión presentan un dominio amplio y específico del marco legal.

Este hallazgo refleja la brecha existente en la formación docente respecto de la inclusión educativa, aspecto que promueve el Ministerio de Educación de la provincia de manera sostenida. Esto sugiere la imperiosa necesidad de revisar y de cambiar el enfoque formativo en los Institutos de Formación Docente para que el perfil de los egresados de los profesorados, esté en consonancia con el paradigma vigente desde el inicio.

Por otro lado, la totalidad de las maestras entrevistadas presenta una perspectiva positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas de modalidad común del nivel primario, coincidiendo con la mirada de los equipos de apoyo. En este sentido, estudios previos como las investigaciones de Ortiz (2021) y Falco (2020) han identificado que los maestros muestran una predisposición positiva hacia la inclusión del estudiantado con discapacidad aunque refieren la falta de herramientas y de la formación pertinente para un abordaje efectivo de esta realidad, lo que concuerda con los resultados obtenidos en la presente investigación.

En relación a esto, Verdugo Alonso (2009) enfatiza la importancia de transformar las actitudes y representaciones docentes como un factor clave para la consolidación de la educación inclusiva. No obstante, los resultados obtenidos sugieren que este desafío parece estar siendo superado en la realidad áulica pampeana debido al trabajo constante de los equipos de apoyo y del modelado permanente de la DAI y psicopedagogas en su rol de pareja pedagógica en el aula.

Estos hallazgos, refuerzan la necesidad de una revisión profunda de los planes de estudio y de la estructura curricular de la formación docente desde un enfoque inclusivo que trascienda el aspecto teórico y se traduzca en intervenciones concretas en la práctica profesional. Incorporar desde la formación inicial, la formulación de estrategias y metodologías de enseñanza basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para el diseño de las secuencias didácticas contribuiría al fortalecimiento de prácticas inclusivas efectivas dentro del aula, asegurando una educación de calidad para todos los estudiantes.

## **7.2 Corresponsabilidad, Equipos de Apoyo a la Inclusión y Propuestas Pedagógicas**

Otro de los aspectos abordados en esta investigación se relaciona con el concepto de corresponsabilidad, entendido como la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles y la conformación de aulas diversificadas. En este sentido Borsani (s.f.) sostiene que la planificación desde este modelo pedagógico requiere un conocimiento profundo de las potencialidades y necesidades de cada estudiante. En consecuencia, la corresponsabilidad entre los diferentes actores de la comunidad educativa resulta fundamental para el fortalecimiento de la educación inclusiva.

A partir del análisis de los datos obtenidos, se visualizan diferencias en las percepciones respecto de este concepto entre las profesionales participantes en la investigación. Mientras que las maestras valoran positivamente el acompañamiento pedagógico de los equipos de apoyo y consideran consolidado el trabajo corresponsable, las psicopedagogas y las DAI lo perciben como un desafío aún pendiente en las escuelas. Esta diferencia en las percepciones evidencia la necesidad de generar espacios institucionales de encuentro y análisis, en los que se definan de manera corresponsable las barreras presentes en el entorno educativo y los actores intervinientes en el aula para diseñar los apoyos y las estrategias de enseñanza más eficaces. Asimismo, resulta necesario que la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (DGTEI), identifique qué otros factores o barreras continúan obstaculizando la construcción de la corresponsabilidad en las diferentes instituciones escolares y evalúe líneas de acción orientadas al fortalecimiento de este aspecto, fundamental para el abordaje integral de las diversas trayectorias educativas.

En consonancia con la escasa corresponsabilidad mencionada, se observa la necesidad de avanzar en la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco para la planificación de propuestas pedagógicas inclusivas y la construcción de aulas diversificadas que contemplen los aportes brindados por los psicopedagogos y ofrezcan oportunidades de acceso al aprendizaje para la totalidad del alumnado. Si bien las maestras de grado destacan el acompañamiento de los equipos de apoyo y valoran sus aportes como fundamentales para la planificación inclusiva, desde la visión de las psicopedagogas y de las DAI se reconoce que persisten dificultades para que los docentes se apropien de las sugerencias y las estrategias brindadas para la construcción de propuestas pedagógicas que contemplen los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje que se presentan en la heterogeneidad del aula y se distancia de un abordaje inclusivo. En este sentido, la investigación de Argentino (2022) concluye que las propuestas educativas continúan siendo

mayormente homogéneas, desconociendo aún los principios del DUA. Como consecuencia, el proceso de inclusión tiende a recaer en el docente de apoyo, con intervenciones individuales, lo que aleja la práctica educativa del paradigma vigente.

Por otro lado, los resultados de la presente investigación coinciden con los datos obtenidos por Aramburu (2023) en su estudio sobre la educación inclusiva en la Modalidad de Jóvenes y Adultos en La Pampa. En dicho trabajo se destaca el reconocimiento del paradigma de inclusión como un derecho de todas las personas y se identifica una etapa de transición entre el modelo pedagógico de integración y de inclusión. Sin embargo, se señala la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad educativa, dado que los maestros de esta modalidad refieren un conocimiento limitado del paradigma inclusivo, aunque valoran positivamente el acompañamiento de los equipos de apoyo. Cabe destacar que, de acuerdo con la DGTEI, uno de los roles fundamentales de la docente de apoyo a la inclusión es la construcción de apoyos de manera corresponsable, destinados a la comunidad educativa en general, y no la construcción individual de apoyos para un estudiante en particular.

Estos resultados refuerzan la importancia de los equipos de apoyo de inclusión en las instituciones escolares como actores imprescindibles para favorecer la implementación de prácticas inclusivas y el acompañamiento a la comunidad educativa en este proceso. No obstante, desde la perspectiva de estos equipos persiste el desafío de reforzar la corresponsabilidad en el diseño de propuestas de enseñanza desde el enfoque DUA de manera colaborativa. En la actualidad, las secuencias didácticas suelen ser elaboradas de manera aislada por la DAI o la psicopedagoga o diversificadas a partir de las sugerencias brindadas, sin una construcción conjunta con los maestros de grado.

Frente a esta situación, se plantean dos desafíos principales. Por un lado, resulta imprescindible continuar promoviendo espacios de capacitación y formación permanente

dentro de las instituciones escolares, que faciliten encuentros de reflexión y articulación tanto entre los diferentes actores educativos como entre los distintos niveles del sistema. Por otro lado, se vuelve necesario avanzar en la creación de cargos genuinos dentro de los equipos de apoyo a la inclusión, con el objetivo de consolidar su sentido de pertenencia en cada escuela y garantizar la sostenibilidad de su intervención en el tiempo.

Para finalizar, el rol que cumplen los equipos de apoyo en las escuelas primarias es fundamental para contribuir significativamente en la creación de entornos educativos equitativos y accesibles para todos los estudiantes.

### **7.3 El Rol del Psicopedagogo en la Inclusión Escolar**

Uno de los aspectos fundamentales analizados en esta investigación es el rol del psicopedagogo en el proceso de inclusión escolar. Los resultados obtenidos coinciden con estudios previos, como la investigación de Alvarez (2021), que resalta la importancia de la intervención psicopedagógica en la educación inclusiva. En dicho estudio se concluye que el rol del psicopedagogo desempeña un papel clave en la construcción de un abordaje multidimensional, contribuyendo a la implementación de prácticas pedagógicas flexibles e inclusivas que respondan a la diversidad áulica.

Desde un enfoque teórico, Schlemenson (1997) plantea que la escuela debe ser el espacio donde se potencien los sentidos que el aprendizaje tiene para cada niño. En este sentido, los hallazgos de la presente investigación refuerzan la importancia del psicopedagogo como un agente idóneo en la identificación de las debilidades, las fortalezas y las potencialidades individuales de cada estudiante, promoviendo estrategias que favorezcan su proceso de aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

El análisis de las percepciones docentes evidencia una mirada positiva del rol del psicopedagogo, destacando su intervención como un factor determinante especialmente en la detección de dificultades, ritmos y estilos de aprendizaje. Los maestros de grado consideran que su intervención resulta necesaria para la contribución de estrategias y sugerencias para la planificación pedagógica.

Desde la perspectiva de los propios psicopedagogos, su función no sólo radica en la detección de dificultades sino también en el reconocimiento y el fortalecimiento de las capacidades de cada estudiante. En este sentido, enfatizan su aporte en la construcción de prácticas inclusivas que permitan a cada niño desarrollar su máximo potencial en el ámbito educativo. Según Borsani (s.f.), la planificación de propuestas inclusivas requiere un conocimiento profundo de los estudiantes, lo que resalta la relevancia del rol profesional del psicopedagogo como fundamental para vehicular el aprendizaje. Su labor implica la evaluación integral del estudiante, el análisis de su contexto, la identificación de fortalezas y debilidades, la detección de barreras del entorno, la articulación con otros profesionales intervinientes y la implementación de ajustes y estrategias de enseñanza adecuadas a su estilo de aprendizaje tendientes a posibilitar y potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A partir de los resultados obtenidos, se evidencia que resulta imprescindible que los equipos de gestión de cada institución escolar habiliten, sostengan y acompañen, espacios de encuentro sistemáticos entre maestros, docentes de apoyo a la inclusión y psicopedagogos. La consolidación de estos espacios favorecería un abordaje integral de cada trayectoria educativa, permitiendo la identificación de las barreras presentes en la institución, la construcción conjunta de apoyos y la implementación de estrategias de enseñanza basadas en el DUA potenciando las propuestas pedagógicas. De este modo, se contribuiría a la

conformación de aulas diversificadas que garanticen una educación inclusiva plena y efectiva en las escuelas de la provincia de La Pampa.

## **8. Conclusión**

Los resultados de esta investigación confirman que la educación inclusiva es reconocida como el paradigma vigente por la totalidad de las profesionales entrevistadas, quienes coinciden en la importancia de favorecer la enseñanza para la heterogeneidad de cada grupo clase. Se evidencia un conocimiento generalizado sobre el concepto de educación inclusiva y el marco normativo vigente a nivel provincial, nacional e internacional, entendiendo a la inclusión como un derecho fundamental de las personas con discapacidad.

Un aspecto significativo identificado en este estudio es que ninguna de las entrevistadas sitúa las barreras en el estudiante sino que, por el contrario, se percibe un interés genuino por favorecer aprendizajes significativos y construir propuestas pedagógicas accesibles. Sin embargo, persisten desafíos vinculados a la disponibilidad de recursos humanos, y a la necesidad de fortalecer la formación docente en concordancia con el modelo social de la discapacidad. La mayoría de las entrevistadas coinciden en la necesidad de revisar los planes de estudio de la formación docente y continuar promoviendo instancias de capacitación permanente que permitan incorporar documentos alineados con el paradigma.

Asimismo, persisten barreras mayormente didácticas y resistencia docente en la construcción e implementación corresponsable de configuraciones de apoyo para el diseño de las propuestas de enseñanza. En este sentido, casi la totalidad de las psicopedagogas y las docentes de apoyo señalan la necesidad de continuar trabajando en la corresponsabilidad y el fortalecimiento del paradigma que promuevan un compromiso activo por parte del plantel docente, un desafío pendiente que requiere del compromiso y acción de la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (DGTEI). No obstante, las profesionales

reconocen avances con docentes que se muestran colaborativos y experiencias exitosas de trabajo áulico.

En síntesis, los datos analizados indican que las escuelas primarias se encuentran en una etapa de transición entre el modelo integracionista y el modelo social de la discapacidad. Si bien aún persisten prácticas centradas en el individuo, se evidencian prácticas inclusivas cada vez más frecuentes en las aulas. Para consolidar este proceso será necesario formar docentes desde esta perspectiva, fortalecer líneas de acción que promuevan la implementación sistemática de los principios que postula el Diseño Único para el Aprendizaje, y contar con la disponibilidad de recursos materiales, físicos y humanos.

Para concluir, esta investigación reafirma el rol del psicopedagogo como un actor clave para la construcción de entornos educativos accesibles. Su intervención en el ámbito educativo se centra en la generación de condiciones para el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, como señala Valdez (s/f.), no se trata de desconocer el diagnóstico individual sino de crear un “contexto amigable” que minimice las barreras que el entorno presenta y garantice oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

### **8.1 Aportes y Contribuciones de la Investigación**

La presente investigación aporta elementos significativos al análisis del proceso de inclusión escolar en las escuelas de nivel primario de la ciudad, destacando dos aspectos centrales.

En primer lugar, los resultados obtenidos en este estudio reafirman la importancia del rol del psicopedagogo y de los equipos de apoyo a la inclusión como actores claves en la implementación de prácticas inclusivas. Los hallazgos evidencian, la necesidad de diseñar políticas educativas orientadas a la creación genuina de cargos que fortalezcan el

acompañamiento de las instituciones educativas, garantizando así una presencia estable y efectiva de estos profesionales en el ámbito educativo.

En segundo lugar, la investigación visibiliza la necesidad urgente de revisar el enfoque de la formación docente en la provincia. Se advierte que la preparación de los futuros maestros debe integrar de manera más sólida el conocimiento del marco normativo vigente, los principios del DUA y los postulados de la educación inclusiva. La incorporación de estos saberes contribuiría a consolidar una práctica pedagógica inclusiva garantizando el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes.

## **8.2 Limitaciones de la Investigación**

Uno de los aspectos que limita el alcance de los resultados de esta investigación es que la educación inclusiva es un proceso en constante transformación, especialmente en la provincia de La Pampa. Desde su implementación en las instituciones escolares, se han producido cambios en las políticas educativas y en las prácticas docentes. Esta dinámica implica que los resultados obtenidos reflejan una realidad específica en este momento educativo, por lo que podría no ser completamente representativa de futuras etapas del proceso inclusivo.

Además, los avances en aspectos relacionados con la formación docente, la creación de cargos y la permanencia en una institución escolar de los profesionales que integran los equipos de apoyo a la inclusión, y el fortalecimiento de la corresponsabilidad podrían generar un cambio favorable en el fortalecimiento del paradigma inclusivo en las escuelas.

### **8.3 Líneas de Investigación Futuras**

A partir de las evidencias que surgen de esta investigación, se sugieren otras líneas de investigación que permitirían profundizar el análisis respecto de la educación inclusiva en las escuelas de nivel primario de la ciudad:

- Estrés y sobrecarga laboral en los maestros de grado ante la inclusión escolar.

Analizar el impacto que genera en los docentes la presencia de estudiantes con discapacidad en el aula considerando la formación docente adecuada y el limitado acompañamiento de los equipos de apoyo debido a la escasez de recursos.

- Sobrecarga laboral y bienestar de los psicopedagogos y docentes de apoyo a la inclusión.

Investigar el impacto del desconocimiento docente y la limitada aplicación de los aportes y sugerencias que se les brindan, así como la influencia de la falta de recursos humanos en su desempeño al formar parte de varias instituciones en simultáneo.

- Percepciones de las familias sobre la inclusión educativa.

Explorar cómo las familias de los estudiantes con discapacidad perciben la inclusión escolar en las escuelas primarias.

- Formación terciaria, empleo e inclusión

Analizar la continuidad educativa y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad una vez finalizada la etapa escolar obligatoria en la ciudad de Santa Rosa. Este estudio permitiría indagar acerca de la inclusión social plena y los desafíos que presenta a las políticas de estado este enfoque.

## 9. Propuestas de Intervención

El paradigma social sobre el que se apoya la educación inclusiva no niega ni desconoce las diferencias individuales, ya que todos somos únicos e irrepetibles, sino que se sustenta en un enfoque donde la mirada hacia la discapacidad pone el énfasis en el contexto y sus barreras. Se trata de una construcción social que implica cambiar actitudes negativas, abandonar prejuicios, desprendernos del modelo integracionista reciente para dar lugar a una sociedad más democrática, empática y solidaria que garantice derechos para todos. En palabras del autor español José Blas García (s/f.), “la educación o es inclusiva o no es educación”.

Según las conclusiones a las que arribamos, la totalidad de las maestras trabajan en corresponsabilidad con los equipos de apoyo, algunas se apoyan en la DAI y muchas otras en la psicopedagoga. Podemos inferir que esto está en relación directa con la existencia de recursos presentes y tiempos de permanencia del recurso en la institución escolar. Las maestras expresan que brindan a sus estudiantes propuestas diversificadas y se apoyan en las intervenciones de la psicopedagoga y/o equipos de apoyo a la inclusión. Por el otro lado, las psicopedagogas y DAI manifiestan lo contrario. Parece entonces que es necesario por un lado, un intercambio más fluido entre las partes, abrir debates y reflexiones y por otro, la formación continua y permanente que demanda el sistema educativo para todos los actores educativos. De allí se desprende, la propuesta de intervención planteada.

**Proyecto: Jornadas para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas en la escuela primaria.**

**Destinatarios:** docentes de grado, psicopedagogos, docentes de apoyo a la inclusión y equipos, directivos.

**Lugar: Escuela XXX** (abordaje intrainstitucional)

**Fundamentación:**

La propuesta de intervención supone el producto final de la investigación realizada para alcanzar el título de grado de Licenciada en Psicopedagogía.

La presente es el paso inicial para superar las conclusiones arribadas durante este breve recorrido porque sabemos que la educación inclusiva no es un premio, es un derecho y como tal debemos seguir avanzando para en un corto plazo ya no hablar de propuestas pedagógicas inclusivas aisladas sino de prácticas áulicas e institucionales desde el Diseño Universal para el Aprendizaje para alcanzar una educación de calidad para todos los estudiantes.

La formación docente permanente es fundamental para adaptarse y enfrentar los desafíos que los cambios y realidades actuales demandan. La discapacidad en el aula nos interpela a todos y es con la capacitación constante que lograremos propuestas innovadoras e inclusivas para una educación transformadora, equitativa y de calidad para todos los estudiantes.

**Objetivos:**

- Profundizar en los conceptos de diversificación curricular y configuraciones de apoyo.
- Elaborar en corresponsabilidad propuestas pedagógicas con múltiples formas del saber y formas de expresión de ese contenido.
- Definir momentos y tiempos de encuentro entre los educadores para fomentar el desarrollo de prácticas inclusivas.

## **Metodología:**

Se define un cronograma de encuentros intensivos, en una institución en particular, al inicio del ciclo escolar entre directivos, docentes de grado y equipos de apoyo a la inclusión y la colaboración inicial de miembros de la DGTEI centrados en la modalidad para luego centrarse en la realidad institucional propiamente dicha y las prácticas que se desarrollan en ella.

Todos los actores intervinientes conocen la institución, su matrícula y el contexto en que el que está inserta.

### Etapa Uno (4 encuentros)

“Revisión de material de lectura”

Tiempo: 3 encuentros

Durante este momento, se recupera el marco normativo desde donde se sustenta la educación inclusiva a través de la lectura en profundidad y el análisis de conceptos claves para su desarrollo con el acompañamiento de las profesionales que conforman la DGTEI y/o áreas del Ministerio de Educación.

“Revisando secuencias”

Tiempo: un encuentro

Se revisan en forma conjunta (escuela y equipos de apoyo a la inclusión intervinientes) secuencias pedagógicas a modo de ejemplos para planificar y elaborar configuraciones de acceso para una trayectoria escolar X en forma corresponsable. El rol del

psicopedagogo es clave para modelar cómo intervenir la propuesta para que sea accesible a cada estilo de aprendizaje.

#### Etapa dos: (8 encuentros)

En esta etapa el rol del psicopedagogo y el acompañamiento de los demás integrantes del equipo de apoyo a la inclusión es fundamental para acordar metodología de trabajo con cada trayectoria considerando no sólo procesos cognitivos, aprendizaje y escuela sino los niveles de apoyo a nivel familiar y sociocomunitario que requiere.

#### “Proyección institucional” (Uno o dos encuentros)

Para el abordaje situado y en función de la institución en la que están insertos los actores educativos participantes de las jornadas, se dialoga sobre las diferentes trayectorias escolares que concurren para evaluar, definir los tipos de apoyo que favorecen su aprendizaje y comenzar a definir acciones concretas de trabajo pedagógico para el ciclo lectivo. El rol del psicopedagogo permite conjugar la visión clínica con el saber pedagógico para favorecer un aprendizaje significativo en el contexto escolar que potencia las habilidades y capacidades de los estudiantes.

#### “Detectando barreras” (Un encuentro)

En forma corresponsable entre los equipos se ponen de manifiesto las barreras que se presentan en la institución y se definen líneas de acción posibles para minimizarlas.

#### “Proyecto Educativo con enfoque inclusivo” (dos encuentros)

Se realiza lectura del Proyecto Educativo vigente en la institución para revisar y actualizar desde el Modelo Social de la discapacidad. Se incorporan al Proyecto Educativo las líneas de acción institucionales definidas en el encuentro anterior.

“En clave DUA” (tres encuentros)

Se propone la elaboración conjunta docente, DAI y psicopedagoga de propuestas pedagógicas inclusivas considerando la diversidad áulica analizada en la institución desde el Diseño Universal para el Aprendizaje. El psicopedagogo ya no sólo actúa modelando formas de intervención sino que brinda estrategias concretas para la enseñanza y aporta las configuraciones de apoyo y canales de aprendizaje por donde cada estudiante recibe mejor la información. Se trata de un inicio para la institución en el desarrollo de propuestas pedagógicas que son planificadas desde el inicio para todo el grupo clase ofreciendo múltiples formas de representación y de expresión de lo aprendido. Será tarea del psicopedagogo colaborar con el docente para pensar cómo aprende el estudiante, qué lo motiva y qué debemos enseñarle, como así también que herramientas y recursos estarán disponibles para la enseñanza y el aprendizaje.

En este inicio y aproximación al DUA la propuesta pedagógica es corta, concreta y posible de llevar a cabo desde una temática de las ciencias naturales enmarcada en el diseño curricular del grado escogido.. Para la puesta en práctica de la secuencia, el psicopedagogo trabajará en el aula como pareja pedagógica realizando las intervenciones que se consideren en ese momento. Será un desafío conjunto para desarrollar a lo largo, el continuar trabajando desde el DUA y elaborando proyectos que integren más de un área curricular.

Para la segunda parte del año, se sugiere evaluar las acciones puestas en práctica para la eliminación de las barreras detectadas y analizar si lograron concretar propuestas pedagógicas inclusivas y sus evidencias de aprendizajes para cada grupo clase.

La propuesta anterior debería ser puesta en práctica en cada institución. Una vez superada la parte uno, la parte dos es necesario definirla como acuerdo institucional para

sostenerla todos los años definiendo un cronograma claro de días y horarios que permitan un abordaje institucional serio y enmarcado en el proyecto pedagógico escolar.

## 10. Referencias

Alvarez, M. (2021). *Implicancias de intervenciones psicopedagógicas en los procesos de inclusión escolar de niños y niñas en situación de discapacidad intelectual en el nivel primario de una institución educativa de la ciudad de General Roca*. (Tesina de grado. Universidad de Flores).

<https://repositorio.uflo.edu.ar/entities/trabajo%20final%20integrador/b901e80a-da04-4fd5-94fc-cdcd97052ea8>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Aramburu, M. (2023) *La inclusión educativa: desafíos y demandas a la formación de los docentes de la Modalidad Jóvenes y Adultos, de una escuela de gestión pública de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa*. (Tesina de grado, Universidad de Flores)

<https://repositorio.uflo.edu.ar/entities/trabajo%20final%20integrador/3ddda0d5-6e0b-4467-bfaa-a3298f761c9c/full>

Argentino, R. (2022). *La representación social de la discapacidad y su incidencia en las prácticas de enseñanza: barreras de accesibilidad e inclusión educativa*. (Tesina de

Grado, Universidad Nacional de Rosario) <https://rephip.unr.edu.ar/items/f0ecf1d0-080e-4c7a-a29c-c752e67f2edd>

Arnaiz Sanchez, Pilar (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. *Educación en el 2000*, 15-19. <http://www.researchgate.net/publication/39150564>

Arnaiz Sanchez, Pilar (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Innovación educativa*, (21), pp 23-35.

- Arnaiz Sanchez, Pilar (2023) Sobre la atención a la diversidad. Universidad de Murcia, (18-19). <https://archive.org/details/arnaiz-sanchez-p.-sobre-la-atencion-a-la-diversidad>
- Bermúdez, M. & Navarrete Antola, I. (2020). Actitudes de los maestros ante la inclusión de alumnos con discapacidad. *Ciencias Psicológicas*, 14 (1), (1-12)  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168842212020000101203&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168842212020000101203&script=sci_abstract)
- Bersanelli, S. L. (2008). La gestión pública para una educación inclusiva. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2), (58-70)
- Booth, T. & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE. UNESCO.
- Booth, T. & Ainscow, M (2011). *Guía para la Educación Inclusiva*. Grafilia.
- Borsani, M. J. (2007). La escuela común y la discapacidad. *Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural*. Novedades educativas.
- Borsani, M. J. (2018). De la integración a la inclusión educativa. *De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho*. (17 – 61). Homo Sapiens Ediciones.
- Camilloni, A. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Políticas Educativas*, 2 (1), (1 – 12).  
<https://blogs.ead.unlp.edu.ar/pec/files/2016/05/Camilloni-Inclusi%C3%B3n-educativa.pdf>

CAST (2011). *Universal design for learning guidelines versión 2.0*

[https://educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_2\\_0.pdf](https://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf)

Consejo Federal de Educación (2016). *Resolución CFE N° 311/16*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

COPIDIS (2017). *Educación inclusiva y de calidad. Un derecho de todos.*

[https://grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual\\_educacion\\_inclusiva.pdf](https://grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf)

Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2020). *Claves para pensar propuestas inclusivas.*

[https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades\\_de\\_organizacion/inclusiva/Claves-para-pensar-propuestas-inclusivas.pdf](https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/inclusiva/Claves-para-pensar-propuestas-inclusivas.pdf)

Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2021). *El pasaje de “docente integrador” a “docente de apoyo a la inclusión”.*

[https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades\\_de\\_organizacion/inclusiva/Acerca-de-las-Intervenciones-El-pasaje-de-docente-integrador-a-DAI.pdf](https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/inclusiva/Acerca-de-las-Intervenciones-El-pasaje-de-docente-integrador-a-DAI.pdf)

Echeita, G & Ainscow, M. (2008) *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.* II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, 2010 y 48° Conferencia Internacional de Educación promovida por la UNESCO y el BIE, Ginebra 2008.

Echeita 2006

Elizondo, C. (2017) *Educación Inclusiva. Un paradigma transformador.* *Fórum Aragón* 22, (28 - 21).

Elizondo, C. (2018). *Aulas DUA. Garantizar una educación inclusiva, es posible.*

<https://coralelizondo.wordpress.com/2018/09/16/aulas-dua-garantizar-una-educacion-inclusiva-es-posible/>

Elizondo, C. (2020). *Aulas diversificadas. Aulas DUA.*

<https://coralelizondo.wordpress.com/2020/09/20/aulas-diversificadas-aulas-dua/>

Elizondo, C. (2021) *Tips para la inclusión. Gestión del aula: sistema CHAMPS.*

<https://coralelizondo.wordpress.com/2021/09/19/tips-para-la-inclusion-gestion-del-aula-sistema-champs/>

Elizondo, C. (2018) *Aprendizaje basado en Proyectos y Diseño Universal para el Aprendizaje*

<https://coralelizondo.wordpress.com/wpcontent/uploads/2018/12/DUAABP.pdf>

Elizondo, C. (2023) *Diseño Universal y ajustes razonables.*

<https://coralelizondo.wordpress.com/2023/01/01/enero-2023-diseno-universal-y-ajustes-razonables/>

Falco, P. (2020) *Perspectiva docente sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en una escuela primaria común de gestión estatal de C.A.B.A.* (Tesina de grado, Universidad de Flores).

<https://repositorio.uflo.edu.ar/entities/trabajo%20final%20integrador/18c5c705-3038-45d9-9f5b-fba6823f2844>

Filidoro, N., Enright, P., Mantegazza, S., Lanza, C. (2020). Reinventar el territorio: una experiencia de intervenciones psicopedagógicas en ámbitos comunitarios. *Redes de extensión* (7), 11-14

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/9186/7971>

García, J. B. (2019). *La inclusión a dúo con Coral Elizondo*.

<https://www.jblasgarcia.com/2019/07/la-inclusion-duo-con-coral-elizondo.html>

Greco, M. B. (2021) Intervenciones institucionales: el trabajo psicopedagógico en el cruce de caminos, fronteras y espacios de la experiencia educativa. *La construcción de la especificidad del campo psicopedagógico*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. (153 - 170)

Hernandez Sampieri, R. (2018) *Metodologías de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Edamsa impresiones.

Ley N° 26.206 (2006). *Ley de Educación Nacional*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley N° 2511 (2009). *Ley de Educación Provincial*. Boletín Oficial de la provincia de La Pampa. <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/provincial/leyes/item/ley-2511>

Manicardi, M. (2020). *Configuraciones de apoyo de prácticas de enseñanza de docentes de nivel primario. Proyectos pedagógicos individuales para niños/as con discapacidad en escuelas privadas marplatenses*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Rosario). <https://rehip.unr.edu.ar/items/2962a97c-d802-4dac-b5b2-ccd8d0b8b0ac>

Meyer, A., Rose, D. H. & Gordon, D. (2014) *Universal Design for Learning: Theory and practice*. CAST Professional Publishing.

Maranzana, A. (2020). *Las perspectivas de los docentes y psicopedagogos sobre la construcción e implementación de configuraciones de apoyo: específicamente de*

*adaptaciones curriculares en escuelas de educación primaria de la ciudad de Ushuaia.*

(Tesina de grado, Universidad de Flores).

<https://repositorio.uflo.edu.ar/browse/author?value=Maranzana,%20Ariela>

Ministerio de Educación La Pampa (2018). *Resolución N° 483/18*. Boletín Oficial de la provincia de La Pampa.

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-me-n-483-18>

Ministerio de Educación La Pampa (2018). *Decreto N° 1849/18*. Boletín Oficial de la provincia de La Pampa

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/decreto-n-1849-18>

Ministerio de Educación La Pampa (2019). *Resolución N° 475/19*. Boletín Oficial de la provincia de La Pampa.

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-me-n-475-19>

Müller, Marina (2013) *Formación docente y psicopedagogía. Estrategias y propuestas para la intervención educativa*. Bonum.

Ortiz, B. (2021). *Las representaciones que poseen los docentes sobre la inclusión escolar y su influencia en el aula*. (Tesina de grado, Universidad de Flores)

<https://repositorio.uflo.edu.ar/entities/trabajo%20final%20integrador/9f2bf7ce-08fa-4117-9f0e-5ff2e98415a8>

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)

Palacios, A. & Romañach, J. (2006). *El modelo de la diversidad. La bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitás.

Palombo, J. (2023). *Posicionamiento de los docentes frente a la presencia de Acompañantes externos en el aula en el Nivel Primario*. (Tesina de grado, Universidad de Flores).

<https://repositorio.uflo.edu.ar/entities/trabajo%20final%20integrador/700afbf7-ce88-47c0-ba8a-785d49f7d353>

Pascuali, M. (2023). *Barreras y configuraciones de apoyo en la inclusión escolar de niños del Nivel Primario* (Tesina de Grado, Universidad del Gran Rosario)

<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/736?show=full>

Schlemenson, S. (1996). *Un encuentro de sentidos*. Kapelusz

UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa)

UNICEF Argentina (2019). Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006578.pdf>

Valdez, D. (2007). Educación inclusiva de estudiantes con condiciones del espectro autista de la provincia de Misiones, Argentina. Dispositivos de apoyo, necesidades y opiniones de personas con cea, sus familias y maestros. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Valdez, D. (2019). *Autismo, cómo crear contextos amigables*. PAIDÓS.

Verdugo Alonso, M. A. & Rodriguez, A. (2008) Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. SIGLO CERO Revista española sobre Discapacidad. Vol. 39 (3), 6 – 8 [https://sid.usal.es/idocs/F8/ART10955/valoracion\\_inclusion\\_educativa.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/ART10955/valoracion_inclusion_educativa.pdf)

Verdugo Alonso, M. A. (2009). El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida. *Revista de Educación*, 349, (23-43). <https://test.panaacea.org/wp-content/uploads/2016/03/El-cambio-educativo-desde-una-perspectiva-de-Calidad-de-Vida-Verdugo-MA..pdf>

## Anexo 1 - Entrevistas

### Entrevista semiestructurada a maestros de grado

E3

Edad: 29

Antigüedad en el sistema educativo: 1 año

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Que la educación piense, abarque y pueda adaptarse a todos los alumnos, no sólo a aquellos que poseen alguna discapacidad.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

No, no conozco. Empecé hace poco y en la carrera no vi nada.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

No conozco mucho del sistema pero lo poco que he observado creo que hay cosas por mejorar como por ejemplo, la disponibilidad del personal del área CAE en las zonas más vulnerables, considero que debería ser mayor su presencia ya que son alumnos que necesitan.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

No tengo experiencia, no podría responder.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

En mi aula tengo alumnos que necesitan del acompañamiento y el equipo CAE (Equipo de acompañamiento Centro de Apoyo Escolar) los retira, trabaja con ellos y después regresan al aula.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

No poseo alumnos con discapacidad en mi aula

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

Sí, me cuesta a veces adaptar una misma actividad para tanta diversidad que poseo en el aula porque siento que no he aprendido cómo hacerlo. He solicitado la ayuda de la psicopedagoga para poder realizarla.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Con la psicopedagoga, aprendo mucho.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Sí, siento que los alumnos son de todos en todo momento, cuando pasan cosas buenas y cosas malas. No tiene que recaer toda la responsabilidad en el docente. A su vez el docente necesita el apoyo y acompañamiento psicopedagógico porque en conjunto se pueden resolver situaciones que quizás el docente sólo no logra o tienen otra mirada.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Difícil de responder pero como te decía hoy de los equipos, capaz con más recursos o mayor tiempo de los profesionales en una escuela porque tienen muchas.

E6

Edad: 52 años

Antigüedad en el sistema educativo: 29 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Se entiende a la educación inclusiva como el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes, así como el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique.

Marco normativo: Ley de Educación Nacional N° 26206, ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26061. Plan Nacional de los Derechos Humanos.

Política educativa: inclusión educativa, educación en derechos humanos, programa de inclusión educativa, talleres de sensibilización.

Estas son sólo algunas ideas sobre el marco normativo y políticas educativas.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

El sistema educativo pampeano ha realizado esfuerzos significativos para promover la inclusión escolar pero aún existen desafíos por superar para garantizar una educación equitativa y de calidad para todos. Es necesario continuar trabajando en la mejora de la infraestructura, la capacitación docente y la evaluación de programas.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Aspectos positivos: igualdad de oportunidades, desarrollo de habilidades sociales, preparación para la vida adulta, mejora la autoestima.

Aspectos negativos: falta de recursos, barreras arquitectónicas, prejuicios y estereotipos, dificultades en la comunicación, carga adicional para los maestros.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

Orientación tanto para mí como docente como para las familias. Colaboración en el diseño de planes de apoyo individualizados. Beneficia las trayectorias escolares porque fomenta la inclusión e igualdad de oportunidades, mejora los resultados académicos con las estrategias que implementan, reduce la deserción escolar.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

La modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad es personalizada, flexible y centrada en las necesidades individuales de cada estudiante teniendo presente los principios de inclusión, diversidad, accesibilidad, participación, colaboración, trabajo en equipo con psicopedagoga o DAI.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

Sí, existen varias dificultades para desarrollar propuestas pedagógicas accesibles para todos como por ejemplo, falta de recursos materiales, limitaciones en la infraestructura física, falta de capacitación docente, desconocimiento de las discapacidades y estrategias inclusivas, falta de acceso a tecnologías asistivas.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

La corresponsabilidad educativa es un enfoque que busca involucrar a todos los actores educativos en el proceso de aprendizaje. Este año he logrado trabajar en equipo con dos DAI y una psicopedagoga. Trabajamos colaborativamente para armar las propuestas de enseñanza, hubo comunicación constante y responsabilidad compartida.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Sí, considero que el acompañamiento psicopedagógico es fundamental para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad. Mejora la comprensión de las necesidades individuales de los estudiantes, estilos de aprendizaje, fomenta la inclusión y la diversidad en el aula. Ayuda a identificar y abordar dificultades de aprendizaje, a desarrollar estrategias de enseñanza que se adecúen a esos estilos.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Para mejorar se pueden implementar las siguientes estrategias: capacitación continua para docentes y personal educativo, talleres y cursos sobre inclusión y diversidad, intercambio de experiencias y buenas prácticas, fomentar la participación de la comunidad, proporcionar recursos y apoyo para familias, establecer relaciones con familias y cuidadores.

E9

Edad: 43

Antigüedad en el sistema educativo: 14 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva es una propuesta que aboga por garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, condiciones o antecedentes, puedan aprender juntos en el mismo entorno escolar. Implica crear un sistema educativo que no sólo respete las diferencias individuales, sino que también se adapte activamente para atender las diversas necesidades de cada estudiante. Desde una perspectiva personal, creo que la educación inclusiva no se trata sólo de integrar a los estudiantes en un aula común, sino de construir una comunidad educativa que valore la diversidad y trabaje para eliminar las barreras al aprendizaje. Esto requiere un enfoque flexible, donde el currículo, los métodos de enseñanza y los recursos sean adaptados para ser accesibles a todos. La inclusión, por tanto, implica no sólo una reestructuración del entorno físico y académico, sino también un cambio profundo en las actitudes y valores, tanto en los docentes como en los estudiantes.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Si, igual me falta lectura porque hay muchos documentos.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

Las prácticas inclusivas en La Pampa se centran en la adaptación de materiales, el fortalecimiento de redes comunitarias, y la capacitación docente para atender a las necesidades específicas de cada estudiante. La creación de trayectorias educativas personalizadas y la implicación de las familias en los proyectos individuales de los estudiantes (PPI) son muestras de una estructura sólida orientada hacia una educación inclusiva. Aunque hay que continuar con los desafíos.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

La inclusión permite que todos los estudiantes tengan acceso al mismo entorno educativo, fomentando el derecho a una educación igualitaria y de calidad. Desarrollo de habilidades sociales: tanto los estudiantes con discapacidad como sus compañeros sin discapacidad desarrollan empatía, tolerancia y respeto por la diversidad, creando un ambiente de colaboración en el aula y solidaridad. Los estudiantes sin discapacidad también se benefician, ya que la diversidad en el aula promueve el aprendizaje de nuevas formas de comunicación y resolución de problemas, contribuyendo a su desarrollo personal y social. Los apoyos individualizados, como los Planes Pedagógicos Individuales (PPI), permiten que los estudiantes con discapacidad reciban una educación adaptada a sus necesidades, facilitando su integración y aprendizaje. En cuanto a los aspectos negativos: muchas escuelas carecen de

los recursos necesarios (como personal especializado, infraestructura accesible y materiales adaptados) para atender adecuadamente a todos los estudiantes con discapacidad, lo que puede dificultar la inclusión plena. Algunos docentes no cuentan con la formación específica para trabajar en aulas inclusivas, lo que puede afectar la calidad del apoyo educativo brindado a estudiantes con discapacidad. La atención personalizada y el manejo de aulas diversas pueden representar una carga adicional para los docentes, que muchas veces no cuentan con el apoyo suficiente para gestionar las necesidades de todos los estudiantes. Aunque la inclusión fomenta la aceptación, aún existen prejuicios y estigmas en algunos entornos escolares, lo que puede afectar la integración plena de los estudiantes con discapacidad.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

Desde mi opinión, los equipos de apoyo a la inclusión brindan aportes esenciales para las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad. Estos equipos ofrecen apoyo técnico y asesoramiento pedagógico a los docentes para adaptar estrategias de enseñanza que se ajusten a las necesidades de cada estudiante. Esto puede incluir la creación de Planes Pedagógicos Individuales (PPI), que son personalizados y permiten que los estudiantes sigan aprendiendo de acuerdo a sus capacidades y estilos de aprendizaje. Y también realizan aportes interesantes para el resto de grupo clases.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

Trabajo con proyectos y secuencias, con las necesidades de adecuación curricular de lo que los alumnos necesitan.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

No.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Trabajo con todos los equipos sin problema, aprendemos juntos.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Es super positivo para el intercambio y apoyo que recibo a diario.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Y... Capacitación y formación continua de los docentes y todo el personal escolar. Es fundamental que los docentes reciban formación constante sobre metodologías inclusivas, como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y estrategias de educación diferenciada. Esto permite adaptar las prácticas a la diversidad de estudiantes, desarrollando competencias que favorecen la inclusión en el aula. Es esencial contar con equipos de apoyo (como psicopedagogos, fonoaudiólogos y asistentes especializados) que trabajen en conjunto con el equipo docente para adaptar el currículum y proveer recursos específicos, como materiales accesibles y tecnología de asistencia. Esto facilita la creación de entornos de aprendizaje adecuados para todos los estudiantes. Creo que es necesario involucrar a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familias) en actividades y proyectos que fomenten la empatía, el respeto y la colaboración, es clave. Involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos mediante comunicación constante y actividades conjuntas promueve una red de apoyo sólida.

E10

Edad: 41

Antigüedad en el sistema educativo: 7 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Para mí implica el acceso a una educación de calidad, eliminando las barreras que limitan la participación de los estudiantes y promueve su inclusión escolar.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

No conozco en profundidad pero algunas resoluciones he trabajado en algunas jornadas.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

Sí. Valoro que los estudiantes con discapacidad en la provincia participan y conviven en escuelas de nivel, cumpliendo con el derecho constitucional a la educación inclusiva como un derecho humano.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Lo positivo es que todos los niños conviven en una institución. Lo negativo estaría en la formación de los docentes y falta de profesionales para el acompañamiento de cada estudiante.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

De los equipos recibo estrategias de trabajo, herramientas, ayuda en las diversificaciones de las secuencias.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

Trabajo junto con la DAI.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

En ocasiones se presentan dificultades para poder asistir a los estudiantes que necesitan el acompañamiento, debido a que dentro del aula existen diferentes trayectorias y se deben acompañar en forma personal, y no se puede.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Si, con la DAI y el CAE, sobre todo con la psicopedagoga e interviene también el área social.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Considero que es muy importante el acompañamiento psicopedagógico, porque muchos estudiantes avanzan en sus aprendizajes, en su tiempo y ritmo. En algunos casos, es necesario un acompañamiento desde otro lugar con alguna trayectoria específica, también está bueno que haya algún recurso como pareja pedagógica en el aula.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Se puede mejorar perfeccionando a los docentes y sumando más recursos en las escuelas.

E11

Edad: 36

## Antigüedad en el sistema educativo: 12

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva implica crear un entorno de aprendizaje en donde todos los estudiantes, independientemente de sus características, necesidades, habilidades o circunstancias, puedan acceder y participar plenamente en el proceso educativo.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

El marco normativo de las políticas educativas para la inclusión en La Pampa está liderado por la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva. Esta dirección se enfoca en garantizar el desarrollo social mediante políticas de estado que promueven la educación inclusiva. Entre los objetivos estratégicos de esta dirección se encuentran: Priorizar la gestión, Educación Sexual Integral, Desarrollar políticas desde el área de Políticas del Cuidado, Acceso a la educación a la educación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva también se encarga de investigar y mejorar constantemente las políticas educativas para lograr una educación más inclusiva en la provincia de La Pampa.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

Sí, el sistema educativo en la Pampa es considerado un modelo de inclusión escolar. La provincia ha implementado políticas y programas innovadores para garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes a la educación.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Aspectos positivos: igualdad de oportunidades, diversidad y riqueza cultural, comprensión y valoración de las diferencias, mayor conciencia y empatía, desarrollo de habilidades sociales en las que pueden interactuar y comunicarse, preparación para la vida adulta, entre otras.  
Aspectos negativos: falta de recursos en las escuelas (pueden carecer de infraestructura y personal capacitado), desafíos para los docentes, dificultades en la comunicación (como las barreras lingüísticas que pueden surgir)

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

Los equipos de apoyo a la inclusión en mi institución educativa varían según las necesidades específicas de la institución y el contexto. Generalmente se ocupan de asesorar en estrategias de enseñanza adaptadas, brindar apoyo en la elaboración de adaptaciones curriculares, orientación en la evaluación y seguimiento de estudiantes con discapacidad, colaboración en la creación de un entorno inclusivo y en la comunicación con familias y estudiantes, análisis y resolución de conflictos relacionados con la inclusión.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

Puede variar según las necesidades de cada estudiante. Por ejemplo: evaluación inicial para identificar necesidades y habilidades del estudiante, planificación individualizada, apoyo emocional y psicológico, adaptabilidad, materiales adaptados.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

No. Tengo en cuenta lo que te decía recién.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Si. Con los equipos, especialmente las psicopedagogas y alguna DAI.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Sí, es fundamental. Porque proporciona recursos y herramientas, fomenta la colaboración entre docentes, estudiantes y familias, desarrolla estrategias de aprendizaje, mejora la inclusión y la calidad educativa.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Mediante capacitaciones, talleres.

Edad: 28 años

Antigüedad en el sistema educativo: 3 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La Educación Inclusiva para mí es enseñar más allá de las barreras existentes que se presentan en los diversos escenarios educativos.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Si, he leído. En jornadas

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

No en su totalidad. Vamos lentamente.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Los aspectos positivos para señalar, son que la educación inclusiva nos permite que todos/as estemos dentro de un aula para poder aprender a relacionarse, hacer vínculos saludables, apropiarse de saberes, habilidades y herramientas. Pero por el otro lado, opino que carecemos de recursos ya sea didácticos y humanos para poder atender a la diversidad.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

Los aportes recibidos son puntualmente pedagógicos, y siempre son tomados en cuenta.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

La modalidad de trabajo con el estudiante es más de forma personalizada y guiada.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

No, por el momento no presentó dificultades.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Siempre, se trabaja atendiendo la diversidad de los escenarios. Y teniendo en cuenta sus particularidades, en el caso de ser necesario se realizan adaptaciones en las actividades. Igual siempre se proponen actividades adaptadas para que todo el grupo las pueda realizar.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Sí, sumamente importante ya que favorece a un mejor desarrollo áulico.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Se pueden mejorar las prácticas inclusivas, desarrollando más recursos, como por ejemplo: generando nuevos cargos para trabajar con las/os docentes dentro del aula, ofreciendo recursos didácticos, entre otros.

E13

Edad: 32

Antigüedad en el sistema educativo: 10 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva implica tener más acceso a determinados conocimientos que benefician al estudiante.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Si.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

En mi opinión no, faltan varias cosas para fortalecer la educación inclusiva. Comenzando por los docentes y profesores, su actitud.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

En algunos casos, es muy importante la inclusión de estudiantes pero en otros casos la inclusión no se da de manera positiva ya que dependiendo del grado de discapacidad de la que se hable se complica.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

Los trabajos con las DAI son muy importantes como pareja pedagógica, aportando configuraciones de apoyo y ayudando a que las barreras que se presentan no sean un impedimento para el estudiante.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

El trabajo en conjunto con la DAI, la psicopedagoga que viene mucho al aula y la capacitación constante sobre la inclusión.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

No, porque hay muchas herramientas a disposición para poder utilizarlas y beneficiar al estudiante.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Si, con la DAI que está siempre en el aula y con la psicopedagoga.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Sí, todas las aulas son diversas así que es sumamente importante trabajar en la diversidad ya que los estudiantes adquieren los conocimientos de forma diversa.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Cambiar la postura del docente y del profesor es sumamente importante. Si estuvieran abiertos y dispuestos a trabajar con la diversidad todo sería mucho más fácil.

E14

Edad: 36

Antigüedad en el sistema educativo: 7 años

- ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva es un enfoque que busca que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, sin importar sus características individuales, necesidades o condiciones. Se trata de promover la igualdad de educación para todos.

- ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

No, no conozco.

- ¿Considera que el sistema educativo pampeano es modelo en inclusión escolar? Argumente desde su valoración.

Sí, creo trata de acercarse a un modelo en inclusión, o por lo menos intentan.

- Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Un aspecto positivo desde la inclusión, es fomentar la aceptación entre alumnos, ellos juegan, aprenden y comparten todos sin hacer diferencias. También permite que los niños hablen de cómo todos aprenden a su propia manera, intercambian entre ellos, yo los escucho y me maravillo.

- ¿Qué aportes recibe de los equipos de apoyo a la inclusión en relación a las trayectorias escolares de su institución?

El apoyo siempre está, desde brindar nuevas herramientas hasta ayudarte en las clases. Hay que ponerle voluntad, a mi me encantan que vengan al aula y me pregunten, observen, aporten. Aprendo.

- ¿Cómo es su modalidad de trabajo con estudiantes con discapacidad?

Mi modalidad de trabajo es la educación inclusiva, pretendo la equidad y estoy en la búsqueda permanente de que todos los estudiantes puedan aprender. Para eso estoy. Utilizo material didáctico, repito varias veces las tareas para que el estudiante recuerde para qué sirve

lo que están aprendiendo, aprovecho las tecnologías, adapto actividades, utilizo todos los soportes que tengo para lograr el aprendizaje en el aula.

- ¿Presenta dificultades para el desarrollo de propuestas pedagógicas accesibles para todos? Si su respuesta es afirmativa explique por qué cree que ocurre esto.

Las propuestas pedagógicas las preparo para todos o pienso que es de acceso para todos. Cada actividad está pensada para todas las particularidades de cada estudiante. Ya sea desde un video hasta materiales concretos.

- ¿Trabaja desde la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Sí, tengo acompañamiento y trabajamos con las chicas.

- ¿Considera que es importante el acompañamiento psicopedagógico para el trabajo en el aula y la atención a la diversidad? ¿Por qué?

Me parece que es importante contar con un acompañamiento dentro del aula, la psicopedagoga, es una ayuda más, otra mirada diferente al estudiante y de nuestra labor.

- ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Conocer más sobre los estudiantes, o sea me refiero a su realidad, utilizar recursos como estrategias, promover la participación equitativa, igualitaria para todos los estudiantes.

Entrevistas semiestructuradas a Docentes de apoyo a la Inclusión y Psicopedagogas

E1

Edad: 36 años

Antigüedad en el sistema educativo: 11 años aproximadamente

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La posibilidad de que el sistema ofrezca educación a todos y todas.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Sí, sin embargo estamos en transición, por lo que se van dando cambios en forma progresiva. Las normativas y políticas se apoyan en la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad, Ley Nacional de Educación, modelo social de Discapacidad. Considero que las más significativas tienen que ver con la Ley Provincial de Educación, resoluciones que hacen al ejercicio de los roles de los de diferentes actores en el sistema educativo, y a la promoción y titulación de personas con discapacidad, también se crearon documentos sobre tipos y modalidades de apoyo.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Valorar la especificidad de los apoyos teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes (discapacidad intelectual, motor, visual, auditivo, DEA, etc), tener en cuenta los deseos de la familia, del estudiante y sus características, ya que no siempre es beneficioso para todos el estar en Escuelas/Colegios comunes de Nivel. Algunos estudiantes podrían estar mejor recibiendo mayor apoyo en Escuelas específicas y socializando con estudiantes con los que compartan desafíos. Evaluando los momentos en los que estén preparados para incorporarse a la escuela común y los períodos de tiempo adecuados. Aumentar la cantidad de cargos para realizar acompañamientos acordes a la realidad escolar, al igual que en el servicio de salud público (Neurología, psiquiatría infantil, fonoaudiología, psicopedagogía, terapeuta Ocupacional, rehabilitación visual) para ofrecer espacios de evaluación, rehabilitación, y tratamientos necesarios que favorezcan los aprendizajes y modos de estar en diferentes ámbitos. Articular entre educación y salud para mejorar la calidad de vida de estas personas, ofreciendo andamiajes para una inclusión social real. Continuar el proceso de inclusión más allá del sistema de Educación obligatorio y formal, ofreciendo acompañamiento para la

Inclusión laboral en adultos con discapacidad o alteraciones en el neurodesarrollo, y/o en espacios de estudio superior, oficios, etc. Ya que se observa un quiebre luego de finalizar el secundario, siendo que se debe acompañar el aprendizaje a lo largo de la vida.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Positivo: - Los docentes aprenden cómo trabajar con discapacidad.

- Los estudiantes aprenden a convivir con pares con discapacidad, incluso a ofrecer apoyos dentro de sus posibilidades.
- Algunas familias sienten que su hijo/a es tenido en cuenta como un miembro más de la sociedad, sin limitar el acceso a un espacio común como es el jardín, la Escuela de Nivel Primario, el Secundario.

Negativo: - Algunos estudiantes no logran socializar en forma positiva con pares dadas las dificultades significativas (por ejemplo: estudiante con sordoceguera, algunos casos de parálisis cerebral, discapacidad intelectual con mucho desfasaje pedagógico y en habilidades sociales, algunas situaciones de trastornos de conducta) permaneciendo en la escuela o colegio con incomodidad, deambulando, durmiendo, o poniéndose en riesgo a sí mismo y los demás.

- Muchos docentes siguen presentando resistencia a diversificar propuestas, no consideran a los estudiantes con discapacidad a su cargo, como parte del grupo.
- Descargas de enojo hacia profesionales que acompañan la inclusión, al considerar que deberían ocuparse plenamente de estos estudiantes (planificación, puesta en práctica, regulación de conducta, construcción de apoyos, evaluación) o llevarlos a otro tipo de escuela.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Creo que es un rol muy importante para el cambio en la perspectiva social en el paso de la escuela común normalista, a una común para todos y todas. Es un rol de lucha por hacer valer los derechos de los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, la conducta, discapacidad. Se sobrecarga de responsabilidades a los equipos, poniendo en ellos las expectativas de que solucionen todas las situaciones "problema" de las instituciones "para ayer", en oportunidades, son chivos expiatorios. Acompañan y orientan a los equipos de

gestión, articulan entre equipos de apoyo, y con otros servicios (salud, niñez, profesionales privados), evalúan formas de aprender, construyen configuraciones de apoyo, evalúan dinámicas grupales, ofrecen estrategias y aportes a docentes, revisan prácticas y propuestas de enseñanza, participan de la evaluación de estudiantes. Acompañan como pareja pedagógica, y a estudiantes en forma individual. Trabajan con las familias. Entre otras funciones.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Aún falta mucho para que las docentes cambien la mirada, y acepten o intenten adaptarse a sus responsabilidades en la escuela actual en nuestra provincia. Debería pensarse desde la formación docente, para evitar el "yo no estudié para ésto, por algo elegí ser maestra común, no especial", "tengo 24 alumnos y uno integrado, yo no puedo, que de él se ocupe SU docente", "tengo 3 que no saben leer, lo único que pido a los Equipos es que me salven uno, con que salven uno yo ya estoy hecha, pero hasta ahora nunca me paso.", "¿las notas se las tenemos que poner nosotros? Yo pensé que se la ponían de la escuela de los integrados", "este chico está así hace años, y no tiene diagnóstico, que el equipo haga algo"

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

En general, no son inclusivas, son pensadas homogéneas para el grupo general, en muchos casos también pensando en un grupo ideal. Son pocas las docentes que tienen en cuenta las sugerencias y planes de trabajo de los equipos de apoyo al planificar, y en la puesta en práctica, encontrar ambas cosas a la vez resulta difícil. En oportunidades, comparten las secuencias didácticas a los equipos, pero no llevan a cabo las sugerencias, a veces aplican los aportes si se ofrecen directamente las actividades, otras no.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Con algunos actores (docentes)

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Es fundamental, ya que se ocupa de todas las funciones que describí en las respuestas anteriores.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Ampliando la cantidad de cargos en educación y salud, trabajo articulado entre ambos. Sostener la especificidad de las escuelas de apoyo, ampliar el abordaje del aprendizaje en jóvenes, adultos y adultos mayores (inclusión laboral, estudio superior no universitario, universitario, oficios, rehabilitación).

E2

Edad: 26

Antigüedad en el sistema educativo: 4 años

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La inclusión educativa implica crear un entorno de aprendizaje donde todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad. Esto significa adaptar metodologías, recursos y evaluaciones para atender la diversidad en el aula, promoviendo la igualdad de oportunidades. Además, fomenta una cultura de respeto y aceptación, donde se valora la individualidad de cada estudiante y se busca eliminar barreras físicas, sociales y académicas. La inclusión no sólo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que enriquece la experiencia de aprendizaje de todos al promover la empatía y la colaboración.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Ley de educación nacional y provincial, rol del docente de apoyo, rol del apnd, niveles de Apoyos, guía de orientación para intervención en las dificultades específicas de aprendizaje. Resolución 1575 (ppi), Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, resolución 311, 155.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Capacitación a docentes de todos los niveles y modalidades incluidos, DAI y equipo interdisciplinario, mayor cantidad de recursos humanos.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Aspectos positivos: diversidad en el aula, desarrollo de empatía, mejora en habilidades de adaptación, fortalecimiento de la comunidad escolar, acceso a recursos y apoyos.

Aspectos Negativos: falta de formación docente, recursos limitados, falta de conocimiento normativo, estigmatización.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Los equipos de apoyo a la inclusión en el nivel primario desempeñan un papel esencial en la creación de una educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes tengan oportunidades equitativas para aprender y desarrollarse en un entorno escolar positivo. Su labor contribuye no solo al éxito académico de los estudiantes con discapacidad, sino también al fortalecimiento de una cultura escolar inclusiva y colaborativa.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Estamos en un cambio de paradigma que lleva mucho tiempo, predisposición y formación, pero es un paradigma que desde mi formación y perspectiva es el más equitativo.

7. Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

No todas, pero está el equipo de apoyo a la inclusión para realizar los ajustes necesarios para que así lo sean.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

En la actualidad trabajo en dos escuelas, en una podría decir sí con totalidad, con el equipo de gestión, docentes, personal no docente, familia, equipo interdisciplinario y en otra podemos decir que estamos en una fase de aceptación pero nunca diría un no rotundo porque la inclusión se trabaja permanentemente.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Sí, considero que el rol del psicopedagogo es fundamental porque puede mezclar la visión clínica y educativa y proponer diversas estrategias tanto para docentes como para estudiantes.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Creo que hace falta un cambio de actitud y formación, las mayores barreras en el proceso de aprendizaje en la actualidad son las actitudinales y las más difícil de derribar.

E4

Edad: 45 años

Antigüedad en el sistema educativo: 14 años

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva para mí, es dar respuestas a las barreras que presenta el contexto para lograr lo que dice Carlos Skliar: “Incluir es tratar a cada uno como a cualquiera” y que “se trata de enseñar a cualquiera para que aprenda cada uno”.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Las normativas que conozco son varias pero las más importantes para mí son la Res. N° 1575/17 (modelo de Proyecto Pedagógico Individual para la inclusión de los estudiantes con discapacidad y el modelo de certificación, en concordancia con la Res. N° 311/16 del CFE); Res. N° 483/18 (Funciones del Docente de Apoyo a la Inclusión); Res. N° 499/19 (Guía de Orientación para Intervención en las Dificultades Específicas de Aprendizaje, de la que participé en las consultas sobre la escritura); Res. N° 1276/22 (Certificaciones de terminalidad emitidas por las ex Escuelas y Servicios de Educación Especial, importante para mi trabajo en la modalidad de Adultos).

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Desde mi formación, experiencia y trayectoria, considero que debería mejorar el trabajo corresponsable en los niveles, ya que suele recaer mucho trabajo sobre la D.A.I (pedagógico, comunicacional, etc).

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Además del nivel primario, desde hace 5 años trabajo en la modalidad de adultos, desde ahí parte mi opinión.

Aspectos positivos: el trabajo de corresponsabilidad de la modalidad de distancia de adultos funciona muy bien ya que los estudiantes pueden hacer tutorías con los profesores y la DAI, las propuestas modulares que se trabajan, suelen estar enfocadas en su contexto más cercano

o experiencia personal, etc. En el nivel primario, hay grandes avances, por ejemplo muchas maestras se interesan y comienzan a formarse en educación inclusiva y ya realizan propuestas para las diferentes trayectorias que tienen en el aula, considerando las diferentes particularidades.

Aspectos negativos: considero que necesitaría afianzarse más el trabajo de corresponsabilidad para lograr mejores propuestas de trabajo.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

El rol de los equipos es fundamental, seguramente habría que mejorar la corresponsabilidad y el acompañamiento porque los recursos humanos son escasos para llegar a todos.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Considero que estamos en una revolución de cambio de paradigma, lo que trae aparejado tensiones, crisis, resistencia. Se necesita más oferta formativa sobre prácticas docentes con una mirada inclusiva, pero considero que están ocurriendo cambios significativos y que poco a poco vamos hacia un modelo social de plena acción.

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

En el nivel primario y por lo que he visto en el secundario mucho más, depende de la perspectiva del docente y de su formación y actualización en educación inclusiva. Queda como a la voluntad de cada uno y no debería ser así porque hay normativas que rigen desde el paradigma. En la modalidad de adulto, al ser las propuestas flexibles, teniendo en cuenta las individualidades, proporciona una enseñanza más inclusiva. Podría ser ejemplo para los otros niveles.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicite: con todos los actores, con algunos, con ninguno).

Logro el trabajo corresponsable, según la institución. Actualmente lo logro con algunos actores, como docentes, equipo de acompañamiento, asesora pedagógica. En la modalidad de adultos es con todos los actores.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Me parece muy importante su acompañamiento, su mirada, sus sugerencias, para mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

En mi opinión, con más formación y capacitación de los docentes de nivel, especialmente en las jornadas institucionales.

E5

Edad: 31

Antigüedad en el sistema educativo: 4 años

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

La educación inclusiva es una perspectiva que busca que las escuelas puedan recibir a toda la diversidad de los estudiantes. Pero no quedarse con sólo recibir sino ofrecer una educación de calidad y equitativa para todos.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Conozco sobre la normativa Nacional e internacional a la que hace referencia y algunos documentos específicamente de la provincia de La Pampa. Ley de Educación Nacional N° 26.206 - Resolución 311/16 de la Pampa creo que es la resolución N° 1575 /17 que toma la anterior sobre los PPI.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Se debe mejorar el trabajo entre los equipos intervinientes, mejorar la forma de trabajo entre DAI y docente de nivel y fortalecer la comunicación entre los diversos sistemas que rodean a las escuelas.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Como positivo, considero que a muchos de los chicos se le abrieron puertas brindando otras posibilidades y fue cambiando la mirada que se le tenía a la discapacidad, a veces creando situaciones que le brindaron autonomía. Obviamente, lo considero como que se da en algunos casos (sobre todo los que tienen mayor autonomía) porque creo que todavía muchas escuelas no están preparadas para recibir a todos. Ya que muchas veces vemos que sólo asisten a ella pero si no fuera por la DAI o quien lo acompañe, algún servicio no recibirían ningún tipo de educación.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Creo que los equipos están haciendo lo que pueden por la falta de recursos y la cantidad de escuelas a las que tienen que acompañar. Es decir, considero que en algunas escuelas es necesario que estén acompañando más de lo que lo hacen porque es fundamental.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Es necesario, derribar el "no puedo y no se" aún... Algunos docentes siguen parados desde el paradigma de que los estudiantes son de la escuela especial y que la DAI se debe hacer cargo, son muy pocas las que se puede trabajar como parejas pedagógicas y pensando en todo el grupo.

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

Considero que no, todavía se sigue enseñando a todos de la misma forma y esperando que la respuesta sean todas iguales.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

En algunos casos muy pocos se logra un trabajo de corresponsabilidad con la docentes o profesor de nivel, con el resto de los actores no.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Sí, considero que es muy importante, ya que todos tenemos diferentes formaciones y creo que la mirada del psicopedagogo puede ayudar a pensar en diferentes estrategias a momento de las dificultades de aprendizaje.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Comenzando a trabajar todos juntos y con una misma postura, para esto todos tienen que estar conociendo este nuevo paradigma y por qué es necesario. Luego se tienen que ir pensando estrategias entre todos los actores que conformen los equipos.

E7

Edad: 35

Antigüedad en el sistema educativo: 9 años

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Que todos/as puedan recibir educación de calidad sin distinción de ningún tipo. Garantizar ese derecho derribando barreras, realizando configuraciones de apoyo y accesibilidad y sobre todo, respetando la diversidad.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Sí, conozco leyes y resoluciones como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las funciones del DAI, la resolución 311/16.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Sobre todo, el trabajo corresponsable. Considero que se le adjudica mucha responsabilidad a la DAI y los demás profesionales de la educación se desentienden bastante.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Aspectos positivos: la posibilidad de recibir educación como todos, la socialización, dejar de estar segregados, excluidos, ser parte de la diversidad.

Negativo: lo que mencionaba en relación a que recae todo en la DAI generalmente.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Valoro mucho el rol de la DAI porque si bien se debe trabajar en equipo, en general es la DAI la que de alguna manera, "posibilita" el acceso a la enseñanza, busca estrategias, genera espacios, vincula, atiende, acompaña.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Los docentes aún están posicionados en el paradigma de integración, desde sus prácticas hasta sus decires. No diversifican, no tienen en cuenta, delegan responsabilidades con la excusa de no estar preparados.

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

Considero que no, pero no refiriéndome a niños con discapacidad, sino en general. En un aula donde habitan 25/30 alumnos, hay diversidad y no se tienen en cuenta. Se planifica para un grupo que se supone homogéneo.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

La realidad es que no del todo. Siempre se está intentando, nunca bajamos los brazos pero cuesta y no se da del todo. En ocasiones se logra con algún docente pero son muy pocas las veces.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Si, es fundamental. El Psicopedagogo brinda estrategias, genera espacios de encuentro, habilita instancias de comunicación, acerca herramientas.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Con capacitación conjunta, quiero decir, para docentes de grado y equipos de apoyo, juntos, reflexionando, debatiendo. Son necesarias las jornadas, los encuentros.

E8

Edad: 36

Antigüedad en el sistema educativo: 13

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Una perspectiva de derechos.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Sí, la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa se enfoca en asegurar que las políticas educativas promuevan la inclusión en el entorno escolar. Dentro de su marco normativo, regulaciones nacionales y provinciales orientadas a garantizar el derecho a una educación inclusiva. Ley de Educación Nacional N.º 26.206: garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidad en todos los niveles y modalidades; Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 155: la educación especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Instrumento que Argentina ha ratificado y que establece la obligación de garantizar un sistema educativo

inclusivo en todos los niveles. Resolución 311/16 CFE (Consejo Federal de Educación): tiene por objetivo dar un marco para que cada jurisdicción reglamente su implementación.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Fomentar la colaboración entre sectores: educación, salud, servicios sociales siendo crucial para proporcionar un apoyo integral a los/as estudiantes. Esto implica fortalecer las redes de apoyo y los equipos inter y transdisciplinarios para que trabajan conjuntamente para abordar las singularidades específicas de los/as estudiantes, en perspectiva de derechos.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Positivo: La idea de una escuela inclusiva donde se respeten los derechos de todos los estudiantes ya no debería ser objeto de debate. La pregunta no es si un estudiante debe o no estar en la escuela, sino cómo garantizar que cada uno tenga la oportunidad de aprender y participar plenamente en el entorno escolar.

Negativo: Falta de recursos y apoyo especializado: Muchas escuelas carecen de los recursos necesarios, como personal de apoyo y materiales para brindar un acompañamiento adecuado a los/as estudiantes. Capacitación insuficiente: No todos los profesionales están preparados o capacitados para enfrentar los desafíos de la enseñanza inclusiva, lo que puede generar frustración y limitar el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Sobrecarga de trabajo para los docentes: La construcción de procesos educativos significativos no puede depender exclusivamente de un sólo profesional; se necesita un sistema articulado donde los saberes, las experiencias y las estrategias se compartan y se complementen. Así como una casa sin cimientos es inestable, un docente que trabaja en soledad se enfrenta a un riesgo constante de desgaste emocional y profesional.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

El rol de los equipos de inclusión en el nivel primario es fundamental en la actualidad, ya que contribuyen significativamente a crear un entorno educativo más equitativo y accesible para todos los estudiantes. Alcanzan? la respuesta es NO, porque se tienen que dividir en 15 escuelas no llegando a cubrir el verdadero trabajo en equipo sino sólo a demandas del sistema.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

La valoración de las prácticas docentes en el contexto de la inclusión muestra que hay diferentes formas de abordar la enseñanza en las aulas. Esto significa que hay avances positivos, pero también áreas que necesitan atención y mejora, sobre todo en barreras actitudinales.

7. Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

No se puede generalizar en la evaluación de las propuestas de enseñanza. Si bien ha habido avances significativos en la inclusión, aún persiste una resistencia a considerar enfoques en formatos diversos. Esta resistencia limita la innovación en las prácticas educativas, ya que en muchas ocasiones, los apoyos se diseñan únicamente en función de las particularidades de los estudiantes.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

En muchas situaciones, la corresponsabilidad se da sólo entre ciertos actores. Por ejemplo, puede haber una buena comunicación y colaboración entre docentes y equipos de inclusión, pero las familias pueden no estar plenamente involucradas. Esto puede llevar a una atención limitada a las necesidades de los estudiantes, ya que la falta de información y apoyo desde el hogar puede afectar su desempeño y bienestar. También sucede que hay escasez de espacios de trabajo entre niveles, lo que genera que no haya corresponsabilidad, sino división de tareas.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Sí, considero que el rol del psicopedagogo es fundamental en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión por varias razones: puede ofrecer orientaciones sobre metodologías y recursos que promuevan un ambiente inclusivo; aportando herramientas para una evaluación con diferentes enfoques sobre todo en el DUA; colaborar con las familias, brindando orientación y apoyo para que puedan involucrarse en la educación de sus hijos. Todos los miembros y profesionales deben acompañar e intervenir, aunque sean de diferentes disciplinas para concluir en trabajos colaborativos consensuados porque todos los miembros intervienen desde su propia disciplina, partiendo desde la perspectiva de Derechos Humanos y Modelo Social.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Para mejorar las prácticas inclusivas es esencial cambiar la percepción de que la inclusión "no funciona", superando las barreras actitudinales que limitan el acceso. Esto implica fomentar una mirada que valore la diversidad y vea a la inclusión como una oportunidad, no un obstáculo. Además, es fundamental proporcionar formación específica a los docentes y al personal educativo para que desarrollen estrategias inclusivas. También se requieren recursos humanos adicionales, como equipos de apoyo así como apoyos tecnológicos que faciliten el aprendizaje de todos los estudiantes. Los espacios en las escuelas de nivel deben estar preparados para responder a la diversidad, adaptando aulas y entornos de trabajo.

E11

Edad: 53

Antigüedad en el sistema educativo: 28

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Un trabajo corresponsable y colaborativo que garantice la permanencia y participación plena de los estudiantes en el sistema educativo.

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Si, La Pampa cuenta con un marco normativo y un marco teórico que garantiza la inclusión educativa, teniendo en cuenta el modelo social, donde las barreras no están puestas en las personas, sino en el contexto. Por lo tanto debemos identificarlas y diseñar apoyos para minimizarlas y/o eliminarlas.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Debería mejorar el trabajo entre niveles, existen contradicciones a la hora de pensar una escuela para todos.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Sólo veo aspectos positivos, existe una sola escuela para todos los estudiantes, garantiza la participación de todos/as. Nos enseña a tener mayor empatía y tolerancia, para poder convivir en esta sociedad.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Siempre es importante la mirada externa, ayuda a revisar la práctica diaria.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Se trabaja de manera corresponsable para desarrollar propuestas desde el paradigma.

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

No todas, algunas prácticas aún están ligadas sólo a la enseñanza de un contenido académico.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicitar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

Sí, con la mayoría de los actores.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Sí claro, considero importante ya que ayuda a pensar en el diseño de los apoyos necesarios.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Con lectura y capacitación permanente, haciendo visible prácticas de aula, intercambio entre colegas.

E16

Edad: 35

Antigüedad en el sistema educativo: 6 años

1. ¿Qué implica para usted la educación inclusiva?

Un derecho

2. ¿Conoce el marco normativo y las políticas educativas que lleva adelante la Dirección de Transversalidad para la Inclusión de La Pampa? Especifique

Sí. Decretos y normativas generales.

3. En relación al paradigma de inclusión en La Pampa, ¿Qué aspectos y/o metodologías de trabajo se deberían mejorar?

Capacitación docente en educación inclusiva, mayores recursos materiales, más cargos genuinos y capacitados para evitar sobrecarga laboral, plantear propuestas que se ajusten de forma coherente a la realidad social, cultural, económica y educativa.

4. Mencione aspectos (positivos o negativos) desde la inclusión de todos los estudiantes con discapacidad a las escuelas de nivel.

Positivos: enriquecimiento social, mayor acceso a la igualdad de oportunidades. Como Aspecto negativo: resistencia por parte de personal docente al nuevo paradigma, generando poca colaboración y poco trabajo de forma conjunta entre docentes de apoyo y escuelas de nivel.

5. Valore el rol de los equipos de inclusión en la actualidad en el nivel primario desde su perspectiva.

Es importantísimo pero están sobrecargados para poder garantizar un derecho de los estudiantes.

6. ¿Qué valoración puede realizar de las prácticas docentes en relación al paradigma?

Varía según el nivel educativo y cada docente. Falta capacitación sobre el tema.

7. ¿Las propuestas de enseñanza, ¿son inclusivas? (Explique por qué considera que sí o por qué considera que no).

En nivel primario se trabajan más que en secundaria. Pero en ambos niveles priman modelos educativos que no van con el paradigma actual. Generalmente se enseña a todos de la misma manera sin tener en cuenta la diversidad, y los equipos tienen que intervenir de manera constante para que se contemplen las configuraciones de apoyo que cada trayectoria requiere.

8. ¿Logra la corresponsabilidad educativa para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes? (Explicar: con todos los actores, con algunos, con ninguno)

No. El trabajo completo recae sobre la docente de apoyo.

9. ¿Considera importante el rol del psicopedagogo en el acompañamiento de docentes y estudiantes desde el paradigma de la inclusión? ¿Por qué?

Es personal idóneo. Los psicopedagogos podemos identificar las necesidades educativas específicas, tenemos formación que permite entender las diferentes formas en la que los estudiantes aprenden, y la intervención es esencial para abordar no sólo las dificultades de aprendizaje, sino también las fortalezas ayudando a cada estudiante a desarrollar su potencial.

10. ¿Cómo considera que se puede mejorar el desarrollo de prácticas inclusivas?

Con políticas educativas realistas, claras. Cuando se destinen fondos a la educación vamos a mejorar muchas cosas. Con una evaluación y ajuste permanente de las políticas propuestas. Capacitación continua a docentes y directivos de escuelas de nivel.

## Anexo 2 - Formulario de Consentimiento Informado

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yKW-CjDQXB0ft32lXJUAusBAZr7FeetG>

### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer aspectos de la práctica escolar cotidiana, es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre inclusión educativa. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:**

**Firma Profesional Informante:**

**Aclaración:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**DNI:**

**Fecha:**

**Protocolo N°:**